

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25321

REAL DECRETO 2060/1984, de 26 de septiembre, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de sanidad.

Por Real Decreto-ley 20/1978, de 13 de junio, fue aprobado el régimen preautonómico para Castilla y León.

Por Real Decreto 2559/1981, de 19 de octubre, se transfirieron al Consejo General de Castilla y León competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de sanidad.

El Real Decreto de traspaso citado sólo contenía una valoración provisional que debe ser sustituida por otra de carácter definitivo.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por último, como consecuencia de la transferencia efectuada en fase preautonómica en materia de sanidad, fueron puestos a disposición del Consejo General de Castilla y León medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas, cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Por todo ello, la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León adoptó, en su reunión del día 27 de junio de 1983, el oportuno acuerdo, con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de fecha 27 de junio de 1983, sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios traspasados a la Comunidad de Castilla y León, y adaptación de los que fueran transferidos en fase preautonómica, en virtud del Real Decreto 2559/1981, de 19 de octubre, al Consejo General de Castilla y León en materia de sanidad.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad de Castilla y León los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio Acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican y en cuyas relaciones se consignan debidamente identificados y separados tanto los medios que se traspasan relativos a la ampliación como los que son objeto de adaptación.

Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

A NEXO

Don José Elías Díaz García, Secretario de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

CERTIFICA:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 27 de junio de 1983, se adoptó acuerdo sobre valoración definitiva

del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica al Consejo General de Castilla y León en materia de sanidad, en virtud del Real Decreto 2559/1981, de 19 de octubre, en los términos que a continuación se expresan:

A) *Normas estatutarias y legales en las que se ampara la valoración definitiva, la adaptación y la ampliación de medios traspasados.*

El presente Acuerdo se ampara, de una parte, en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, en la cual se prevé el traspaso de los servicios inherentes a las competencias que según el Estatuto corresponden a la citada Comunidad, así como el de los pertinentes medios patrimoniales, personales y presupuestarios, y de otra, en el Real Decreto 1958/1983, de 29 de junio, en el que se regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la indicada disposición transitoria del mencionado Estatuto de Autonomía, y se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León.

B) *Medios patrimoniales, personales y presupuestarios que se adaptan y amplían.*

B.1 Bienes, derechos y obligaciones.

1. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos al Consejo General de Castilla y León en virtud del Real Decreto 2559/1981, de 19 de octubre, se amplian por el presente Acuerdo, quedando reflejados en su totalidad en la relación adjunta número 1, en la forma y condiciones que se detallan en la misma, donde quedan identificados los inmuebles y, en su caso, los contratos afectados por el traspaso.

2. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos se adaptarán, en su régimen jurídico, a lo establecido en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

3. En el plazo de un mes desde la aprobación de este Acuerdo por el Gobierno se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

B.2 Personal y puestos de trabajo vacantes.

1. Se amplian los medios personales traspasados al Consejo General de Castilla y León en virtud del Real Decreto anteriormente mencionado, con el traspaso del personal que nominalmente se referencia en la relación adjunta número 2.

2. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad de Castilla y León en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables, y en las mismas circunstancias que se especifican en la mencionada relación y con su número de Registro de Personal.

3. Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan, dotados presupuestariamente, son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2.2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

4. Por la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo o demás órganos competentes en materia de personal se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa, tan pronto el Gobierno apruebe el presente Acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad de Castilla y León una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes, referidos a las cantidades devengadas durante 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

5. En la relación adjunta número 2 (A) se detalla nominalmente el personal y puestos de trabajo transferidos en régimen preautonómico, con indicación de su nivel orgánico, dotación presupuestaria y demás circunstancias que en dicha relación se especifican.

El régimen de este personal ya transferido, así como el del que cubrió vacantes o plazas traspasadas con anterioridad a la efectividad del presente Acuerdo, será el establecido en el Real Decreto 1958/1983, de 29 de junio; el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre, y demás disposiciones aplicables.

B.3 Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.

1. El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gasto para 1981, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad, se eleva con carácter definitivo a 3.928.493.000 pesetas, según detalle que figura en la relación número 3.1.

2. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración 3.1 se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente forma:

3.1 Transitoriamente, mientras no entre en vigor la correspondiente Ley de Participación en los Tributos del Estado, mediante la consolidación en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos componentes del coste efectivo, por los importes que se indican, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos:

Créditos
en pesetas 1981

a) Costes brutos:

Gastos de personal	3.725.384.000
Gastos de funcionamiento	114.158.000
Inversiones para conservación, mejora y sustitución	127.310.000
	3.966.852.000

Créditos
en pesetas 1981

b) A deducir:

Recaudación anual por tasas	38.359.000
Recaudación neta	3.928.493.000

3.2 Las posibles diferencias que se produzcan durante el periodo transitorio a que se refiere el apartado 3.1, respecto a la financiación de los servicios transferidos, serán objeto de regularización al cierre de cada ejercicio económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de liquidación, que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

c) Fecha de efectividad de la ampliación de medios.

El traspaso de los bienes, derechos y obligaciones, así como del personal y créditos presupuestarios correspondientes a la ampliación, al igual que la adaptación de los traspasados con anterioridad, a los cuales se hace referencia en este Acuerdo, tendrá efectividad a partir del día 1 de julio de 1984.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid, a 27 de junio de 1983.—El Secretario de la Comisión Mixta, José Elias Díaz García.

RELACION NÚMERO 3
INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

1. Inmuebles

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE M2:			OBSERVACIONES
			CEDIDA	COMPARTIDA	TOTAL	
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	AVILA.- San Juan de la Cruz, 28	Propiedad Estado	8.669	-	8.669	(1)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	BURGOS.- Avda. de Cón de Valladolid, 4	Propiedad Estado	3.783	-	3.783	(1)
Centro Comercial de - Higiene Rural	MIRANDA DE EBRO . (Burgos)	Propiedad Estado	300	-	300	(3)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	LEÓN.- Independencia, 18	Propiedad Diputación León	1.004	-	1.004	(3)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	LEÓN.- Avda. Facultad 1 Pl. 28	Arrendamiento	732	-	732	Renta actual más 360.000 Pts.
Centro Secundario de Sanidad	ASTORGA.- (León) Pl. Calvo Sotelo, 1	Arrendamiento	610	-	610	
Centro Secundario de Sanidad	CISTIERRA.- (León) Francisco Valbuena, 1	Propiedad Estado	613	-	613	(3)
Centro Secundario de Sanidad	PONFERRADA.- (León) - Pz. de San Antonio, 7	Propiedad Estado	560	-	560	(3)

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE M2:			OBSERVACIONES
			CEDIDA	COMPARTIDA	TOTAL	
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	PALENCIA.- Casado del Alisal, 46	Propiedad Estado	4.240	-	4.240	(1)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	BALAMANCA.- Avda. de Portugal, 83-89	Propiedad Estado	6.783	-	6.783	(1)
Centro de Higiene Rural	SEJAR (Salamanca)	Propiedad Ayunta.	739	-	739	(2)
Centro de Higiene Rural	PEÑARANDA DE BRAGANZA (Salamanca)	Propiedad Ayunta.	838	-	838	(2)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	SEGOVIA.- Carretera de San Rafael, 3	Propiedad Estado	5.639	-	5.639	(1)
Centro Subcomarcal de Sanidad	CANTALEJO (Segovia)	Propiedad Ayunta.	616	-	616	(2)
Centro Subcomarcal de Sanidad	CUELLAR (Segovia)	Propiedad Ayunta.	648	-	648	(2)
Centro Subcomarcal de Sanidad	SEPULVEDA (Segovia)	Propiedad Ayunta.	589	-	589	(2)
Centro Subcomarcal de Sanidad	VILLACASTIN (Segovia)	Propiedad Ayunta.	492	-	492	(2)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	SORIA.- Nicolás Rabal, 7	Propiedad Estado	8.063	-	8.063	(1)

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE MZ.	CREDITO COMPARTIDA TOTAL	OBSERVACIONES	2.
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Burgos	SORIA.— Venerable Cz. rabantes, 2	Arrendamiento propietad Ayunt.	102	m 102	Renta actual año: 6.720 Fts.	
Centro de Higiene P.º	ALCEREDA (Soria)	Propiedad	m	(2)		
Centro Maternal e Infantil	BURGO DE OSMA (Soria)	Propiedad Diputación Provincial	m	(2)		
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Burgos	VALADOLID.— Plaza del Calal, 6	Propiedad. Ratazo	6.510	m 6.503	(1)	Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.
Centro de Higiene P.º	SEVILLA DEL CARMEN (Valadol.º) Avda. de Portugal,	Coche de Uso de Uso	973	m 971	(2)	El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Burgos	ZAMORA.— Pl. Alemania, 1	Propiedad. Estado	3.837	m 3.837	(1)	Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.
Centro de Higiene P.º	BIENAVENTE.— (Zamora) Hospital Comarcal	Propiedad Ayunt.	250	m 250	(2)	El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE MZ.	CREDITO COMPARTIDA TOTAL	OBSERVACIONES	3.
Turismo Modelo Seat 124-D P.M.M. 12.462	AVION — Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	Propiedad del P.M.M.			Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.	
Ambulancia Modelo Seat 1.500 P.M.M. 26.433	PALENCIA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del Departamento			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Turismo Modelo Seat 124-D P.M.M. 12.418	PALENCIA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Ambulancia Modelo Seat 1.500 P.M.M. 26.436	SALAMANCA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Turismo Modelo Seat 124-D P.M.M. 12.305	SALAMANCA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Ambulancia Modelo Seat 1.500 P.M.M. 26.438	SALAMANCA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del Departamento			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE MZ.	CREDITO COMPARTIDA TOTAL	OBSERVACIONES	2. Vehículos
Ambulancia Modelo Seat 1.500 P.M.M. 26.405	AVILA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	Propiedad del Departamento			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Turismo Modelo SEAT 1.500 P.M.M. 26.490	AVILA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	Propiedad del P.M.M.			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Ambulancia Modelo Seat 1.500 P.M.M. 26.404	GRUJOS.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	Propiedad del Departamento			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Furgoneta D.K.N. P.M.M. 26.478	GRUJOS.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	Propiedad del P.M.M.			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Autocar Pequeño N.º P.M.M. 3.000 = II	VALLADOLID.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del Departamento			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	
Turismo Modelo Seat 1.500 P.M.M. 26.423	LEON.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	Propiedad del Departamento			El vehículo se encuentra integrado en el Parque Móvil Ministerial.	

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE LA PROPIEDAD FEDERATIVAESTADÍSTICA N° 2.ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

CLASIFICACIONES

PRIMERA. Los funcionarios no transferidos dependientes del Ministerio de Sanidad y Consumo, incluidos los que realizan actividades relacionadas con el área del Consumo y del Deporte, dentro de ASES. Continuando sin límite alguno, las superficies administrativas o de otra índole que en el momento de la transferencia estuviesen ocupadas. Dicha utilización que no llevó a la apertura de contraprestación alguna, se entenderá vigente hasta el momento del cambio de destino de los efectivos o de quienes les sucedan en la Plaza.

Segunda. La transparencia se extiende al mobiliario y equipo que pertenezca a los funcionarios transferidos, no tanto excluido el correspondiente a los no transferidos.

Tercera. Las labores administrativas de las direcciones provinciales pertenecientes a los representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia o Comunidad Autónoma.

PLAMADAS A LAS FOTAS DE LAS OBSERVACIONES

(1) La transparencia se extiende a la totalidad del inmueble como cuerpo dierto, parte del cual ya fue transferido a la Comunidad Autónoma por Real Decreto 2.559/81 de 19 de Octubre.

(2) De la totalidad del inmueble solo fue transferido el uso de la superficie ocupada por dicho Centro en virtud del Real Decreto Relajado en la llamada n.º 1.

(3) La transparencia se extiende a la totalidad del inmueble como cuerpo cierto, que fue ya transferido a la Comunidad Autónoma según Real Decreto indicado en la llamada n.º 1.

TIPO DE USO	LUGAR Y DIRECCIÓN	STRUCTURA JURIDICA	OBSERVACIONES
Ambulancia Móvil Seat 1.500 P.U.M. 36-459	ZAFORA.— Dirección Provincial de Salud y Consumo	Propiedad del Departamento	El vehículo se encuentra situado en el Paseo Novo King's, en el centro de la ciudad.
Turismo Móvil Seat 1.300-D P.U.M. 12-255	ZAFORA.— Dirección Provincial de Salud y Consumo	Propiedad del P.M.M.	Se transmite el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito correspondiente.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.
ESTADÍSTICA N° 2.

AVITAL—Relación de Funcionarios-Efectivos de Cuerpos o Escalas

2.4. RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL LABORAL.

Página 3

Relación no 2.1.

Relación no 2.1.

1) Conta Directo.	2) Conta Indirecto.
Veterinarios Técnicos..... 1 Especialistas al Servicio de la Sanidad Veterinaria..... 1 TOTAL..... 2	Lefebvre, A.I.S..... Administrativos Administración Civil..... 1 Administrativos de A.I.S..... 1 Administrativos Plazas no Escolarizadas..... 2 Auxiliares Administrativas Plazas no Escolarizadas..... 2 Auxiliares Administrativas Plazas no Escolarizadas Civil..... 2 Subalternos de Administración Civil..... 2 TOTAL..... 10

Plazas de Trabajo

Servicio General..... 1
Jefes de Departamento..... 4
Auxiliares Principales de Seguridad..... 1
Jefes de sección Principales de Seguridad..... 1
TOTAL..... 7

2.2. INGRESOS DE TRABAJO VENCIENTES.

Nombre y Apellido	Plazas de trabajo	Cuerpo o Escala	Rel. 1983	Cuentas	Rel. 1983	INGRESOS		Relación no 2.1.
						Total Anual	Total Anual	
1) Conta Directo.								
AVILA	Intendente Provincial Mtro. Evaristo Avila	Intendente de la Impresión Prensa	285.704	285.704	285.704			
AVILA	Intendente Provincial de Veterinaria.	Intendente de la Mtra. Oficina del Estado	214.495	214.495	214.495			
AVILA	Intendente de Semillas y Suelos	Sustituto T. de P. 10	285.704	285.704	285.704			
2) Conta Indirecto.								
AVILA	Universidad Provincial	Universidad Provincial	690.704	690.704	690.704			

CABILDO AUTONOMO CASTILLA Y LEÓN

RELACIÓN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VENCENTES	
Relación de Personal y Puestos de trabajo vencientes.	
Relación de Personal y Puestos de trabajo vencientes a Junio de 1983.—Relaciones: 1011	
Relación de Personal y Puestos de trabajo vencientes.	

RELACIÓN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VENCENTES	
Relación de Personal y Puestos de trabajo vencientes.	
1) Conta Directo.	Relación de Personal y Puestos de trabajo vencientes.
AVILA	Intendente de la Escuela Rural
AVILA	Oficial de Control, Puerto
AVILA	Oficial de Control, Puerto
2) Conta Indirecto.	Relación de Personal y Puestos de trabajo vencientes.
AVILA	Personalero Jefe de Servicio al Sectorial de Salud Pública de la Provincia de León
AVILA	Personalero Jefe de Servicio al Sectorial de Salud Pública de la Provincia de León
AVILA	Personalero Jefe de Servicio al Sectorial de Salud Pública de la Provincia de León

(1) Los importes que se detallan en esta relación corresponden al costo de la paga en A.P.P. independientemente de la naturaleza de la misma.

11) Los impuestos que se aplican en virtud de las leyes corresponden al valor de los bienes y servicios que se venden. Indique cuáles de los siguientes son ciertos.

卷之三

1) Los sistemas que son específicos de la cultura incluyen los sistemas:

(1) Les importations de la
France ont augmenté de 15 %

૧૦૮

Apellidos y Nombres		Centro o Escuela a que pertenece		Puesto de trabajo en el que desempeña sus funciones		RETRIBUCIONES (1)	
Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
DELDGADO SAN ROMAN, Jesus		PROFESORADO DE LA ESCUELA DE FORMACION AL SERVICIO DE LA SALUD EN PRACTICA EN FONDOSES ALE-4602		INVESTIGADOR I		160,760	14,388
JUANITA JIMENEZ, Loreto		Depositaria al Servicio de la Salud Nacional (Oficina Glosa)		INVESTIGADOR II		760,760	14,388
FORTILLA MARTINEZ, Josefina	Luis	Investigadora al Servicio de la Salud Nacional (Oficina Glosa)		INVESTIGADOR III		760,760	14,388
SABEDOR CALLEJO, Juan	Im	PROFESORADO DE LA ESCUELA DE FORMACION AL SERVICIO DE LA SALUD EN PRACTICA EN FONDOSES ALE-4603		INVESTIGADOR IV		760,760	14,388
GRACIA MESTRE, Yolanda		INVESTIGADORA EN INVESTIGACIONES		INVESTIGADOR V		608,003	12,916

(1) Los impuestos que se aplican en retribuciones fiduciarias corresponden al crecimiento de la plaza en 1.8%, independientemente del tránsito anual de las mismas.

Social Security

(2) Los temporales que se señalan en este informe tienen ligaciones correspondientes al caos de la playa en 1.981. Independentemente del

AVIA.—Relación de funcionarios. Recuento por Cuerpos o Escalas

Localidad AVIA	Cuerpo o Escala a que pertenece	No Registro	Sitio-administrativo	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición	Personal	Total Anual
2) <u>Este Indirecto</u>							
CARMEZ PEZCO, Justo	Administrativo Ejecutivo Plazas no Esenciales ALI-030	10209070	Activo Auxiliar Farmacia pol. 16	Auxiliar Farmacia	347.416	300.376	642.772
FERNADEZ HERNANDEZ, Miquela	Subalterno Plazas no Fiscales ALI-480	10209224	Activo Subalterno Profesional de 1a	Subalterno Profesional de 1a	403.626	317.864	721.477
FERNADEZ GONZALEZ, Cecilio	Subalterno Plazas no Fiscales ALI-520	10209067	Activo Subalterno Profesional de 2a	Subalterno Profesional de 2a	365.406	301.816	667.222
JUANES MUÑOZ, José Carlos	Subalterno Plazas no Secretarías ALI-5201	10209053	Activo Subalterno Profesional de 2a	Subalterno Profesional de 2a	422.456	329.076	751.512
GAS ALDOS, HERMOSO, Pabla	Subalterno Plazas no Productores ALI-5164	10209107	Activo Subalterno Profesional de 2a	Subalterno Profesional de 2a	260.416	279.948	540.364
SANCHEZ MORENO, Alfonso	Vendedores de Mercadería de A.I.C.U.L. a domicilio	102091167	Activo Vendedores de Mercadería de A.I.C.U.L. a domicilio	Vendedores de Mercadería de A.I.C.U.L. a domicilio	1.181.036	273.014	1.451.280
MEDRANO HERNANDEZ, Angel	Loreto de AVIA a domicilio	10209436	Activo Loreto de AVIA a domicilio	Loreto de AVIA a domicilio	1.052.240	81.196	1.134.200

(1) Los importes que se refieren son referencias básicas correspondientes al año en 1.981, independientemente de la situación.

Estado actual de las mismas.

Relación nº 216-1

Cuerpo o Escala a que pertenece		No Registro	Sitio-administrativo	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición	Personal	Total Anual
2) <u>Este Indirecto</u>							
CARMEZ PEZCO, Justo	Administrativo Ejecutivo Plazas no Esenciales ALI-030	10209070	Activo Auxiliar Farmacia pol. 16	Auxiliar Farmacia	347.416	300.376	642.772
FERNADEZ HERNANDEZ, Miquela	Subalterno Plazas no Fiscales ALI-480	10209224	Activo Subalterno Profesional de 1a	Subalterno Profesional de 1a	403.626	317.864	721.477
FERNADEZ GONZALEZ, Cecilio	Subalterno Plazas no Fiscales ALI-520	10209067	Activo Subalterno Profesional de 2a	Subalterno Profesional de 2a	365.406	301.816	667.222
JUANES MUÑOZ, José Carlos	Subalterno Plazas no Secretarías ALI-5201	10209053	Activo Subalterno Profesional de 2a	Subalterno Profesional de 2a	422.456	329.076	751.512
GAS ALDOS, HERMOSO, Pabla	Subalterno Plazas no Productores ALI-5164	10209107	Activo Subalterno Profesional de 2a	Subalterno Profesional de 2a	260.416	279.948	540.364
SANCHEZ MORENO, Alfonso	Vendedores de Mercadería de A.I.C.U.L. a domicilio	102091167	Activo Vendedores de Mercadería de A.I.C.U.L. a domicilio	Vendedores de Mercadería de A.I.C.U.L. a domicilio	1.181.036	273.014	1.451.280
MEDRANO HERNANDEZ, Angel	Loreto de AVIA a domicilio	10209436	Activo Loreto de AVIA a domicilio	Loreto de AVIA a domicilio	1.052.240	81.196	1.134.200

2) Conteo indirecto

- 1. Cuerpo Directo
 - Médicos de Sanidad Nacional
 - farmacéuticos Titulares
 - veterinarios Titulares
 - Facultativos Jefes de Sección al Servicio de la Sanidad Nacional
 - Oficinas Particulares y Matronología del Estado
 - División de la Lucha Antivendras Nacional
 - Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional
 - Executive Superior AVIA
 - Auxiliares Administración Civil Estado
 - Instructores Sanitarios
 - Interneras Puerto Llulares Hospitalizadas
 - Auxiliares Sanitarios Plazas no Esenciales
 - Personas Desinfectores Plazas no Esenciales
- 2) Funciones de Trabajo
 - Auxiliares Principales de Trabajo
 - Subalternos Principales de Trabajo
 - Subalternos Principales de Segundo

Localidad AVIA

Localidad AVIA	Cuerpo o Escala a que pertenece	No Registro	Categoría del personal que desempeña	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición	Personal	Total Anual
ESTADO SANTANDER, Puerto	Administrativo Ejecutivo Estatal	10209107	Activo Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	320.205	220.205	540.410
ESTADOS GONZALEZ, Juan durante	Administrativo Ejecutivo Plazas no Esenciales ALI-865	10209033	Activo Auxiliar Administrativo Plazas no Esenciales	Auxiliar Administrativo Plazas no Esenciales	357.630	281.402	639.032
ESTADOS GONZALEZ, Felipe	General Subalterno Adm. MARCOPOLI 267	102091267	Activo General Subalterno Adm. MARCOPOLI 267	General Subalterno Adm. MARCOPOLI 267	351.758	295.820	647.578
ESTADOS PEREZ, Antonio Pablo	General Auxiliar Adm. MARCOPOLI 267	102091354	En Prueba con	General Auxiliar Adm. MARCOPOLI 267	302.270	182.004	483.274

(1) Los importes que se refieren son referencias básicas correspondientes al año en 1.981, independientemente de la situación.

— 10 —

AVILA.— Relación de Personal Contratado en Plazas Vacantes.— Documento

2.(A).2 PLAZAS VACANTES
Avilalista AVILA

Lobalidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Empleo o Vacante	Básicas	MENOS INSTITUCIONES	Total. Anual.
1) <u>Ente Directo</u>					
AVILA	Practicante Piesas no Maestrales — AVILA	626.008	82.724	701.322	
	Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional (Personal)	760.760	14.928	775.688	
	Facultativo Ayudante de Segundo (Veterinario) Plazas no Esenciales Zonales	803.960	273.184	1.077.144	
	Personal Docente Universitario Nacional Plazas no Esenciales AVI-0523	633.868	92.172	725.532	
	Nutricionista	505.970	92.724	593.594	
	Auxiliante Técnico Sanitario, Cen-trodeido Administrativo	602.112	21.504	777.814	
	Practicante Plazas no Maestrales Indice AVI-860	621.346	—	621.346	
	Auxiliar Sanitario (Centro de Atención a la Salud)	119.309	119.009	119.009	
	General Subalterno Administrativo del Estado	106.764	29.526	433.692	
AVILA	2) <u>Otros Institutos</u>				
AVILA	Apellidos y Nombre				

Relación nº 2(A).3.		
<u>4. Ente Directo</u>		
2(A).4 RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL LABORAL.		
Localidad: AVILA		

Relación nº 2(A).4.		
2(A).4 RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL LABORAL.		
Localidad: AVILA	Categoría Profesional	Instituciones
	Básicas	Total. Anual.
	Apellidos y Nombre	
1) <u>Ente Directo</u>		
AVILA		
SAHAGUN RODRIGUEZ, M. Carmen	Médico (Centro Orientación Pa- ciente)	722.646
MARTINEZ ALMUDENA, C. Catalina	Auxiliar Social (Centro de Or- ientación Familiar)	451.564
HARO DE ALCON, M. Consuelo	Auxiliar Sanitario (Centro de Or- ientación Familiar)	279.920
DIAZ MELIAN, Amparo	Auxiliar Enfermera Enfermedades Es- téticas	357.028
ENTINERES PIRES, Lorena	Enfermera Enfermedades En- téricas	357.028
ESPINOZA GARCIA, Esperanza	Enfermera Enfermedades En- téricas	357.028
JUAN MORENO, Mercedes	Inferior, Sanitaria, perso- naje de alto rango	359.800

Relación nº 2(A).4.		
2(A).4 RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL LABORAL.		
Localidad: AVILA	Categoría Profesional	Instituciones
	Básicas	Total. Anual.
	Apellidos y Nombre	
1) <u>Ente Directo</u>		
AVILA		
MARTINEZ ALMUDENA, C. Catalina	Auxiliar Social (Centro de Or- ientación Familiar)	607.112
RODRIGUEZ SANCHEZ, M. Consuelo	Auxiliar Social (Centro de Or- ientación Familiar)	404.821
DIAZ MELIAN, Amparo	Auxiliar Enfermera Enfermedades Es- téticas	357.028
ENTINERES PIRES, Lorena	Enfermera Enfermedades En- téricas	357.028
ESPINOZA GARCIA, Esperanza	Enfermera Enfermedades En- téricas	357.028
JUAN MORENO, Mercedes	Inferior, Sanitaria, perso- naje de alto rango	359.800

Relación nº 2(A).4.		
2(A).4 RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL LABORAL.		
Localidad: AVILA	Categoría Profesional	Instituciones
	Básicas	Total. Anual.
	Apellidos y Nombre	
1) <u>Ente Directo</u>		
AVILA		
MARTINEZ ALMUDENA, C. Catalina	Auxiliar Social (Centro de Or- ientación Familiar)	607.112
RODRIGUEZ SANCHEZ, M. Consuelo	Auxiliar Social (Centro de Or- ientación Familiar)	404.821
DIAZ MELIAN, Amparo	Auxiliar Enfermera Enfermedades Es- téticas	357.028
ENTINERES PIRES, Lorena	Enfermera Enfermedades En- téricas	357.028
ESPINOZA GARCIA, Esperanza	Enfermera Enfermedades En- téricas	357.028
JUAN MORENO, Mercedes	Inferior, Sanitaria, perso- naje de alto rango	359.800

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

RELACIONES DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO Y VACANTES:

2.- RELACIONES MATERIALES DE FUNCIONARIOS

Localidad: BURGOS

Relación nº 2. Relacionamiento y situación al 30 de junio de 1983. - Recibimiento: 1981

Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de empleado		Número de trabajos que pertenece		Número de trabajos que desempeña		Número de trabajos que desempeña en la planta en el año actual		Número de trabajos que desempeña en la planta en el año anterior	
Apellidos y Nombres	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado
1) Cuerpo Directivo											
ESCRIBANO CASTELLANOS, Serafín Fernando Elizalde	10020255	Activo	1.069.930	275.184	1.539.134						
CALVO MARTÍN, Antonio	10020263	Activo	Servicio Prisional Civil nº 24	760.760	275.184	1.035.944					
EGUILLAR MARÍN, Felipe	10020271	Activo	Servicio Prisional Civil nº 24	760.760	275.184	1.035.944					
AGUILAR ASUAÑO, Jesús M.	10020274	Activo	Servicio Prisional Civil nº 63	760.760	275.184	1.035.944					
HONORATE SÁNCHEZ, Fermín de	10020270	Activo	Servicio Prisional Civil nº 63	760.760	275.184	1.035.944					
MUÑIZ CRISTOBAL, Arcadio	100202007	Activo	Servicio Prisional Civil nº 63	566.870	12.088	617.935					

(1) Los importes que se señalan en los trabajos titulares corresponden al sueldo de la planta en 1.500. Indpendientemente del estatus actual de la misma.

Localidad: BURGOS

Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de empleado		Número de trabajos que pertenece		Número de trabajos que desempeña		Número de trabajos que desempeña en la planta en el año actual		Número de trabajos que desempeña en la planta en el año anterior	
Apellidos y Nombres	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado
2) Cuerpo Indirecto											
ZUMELLO MESTRELLA, Pedro	101010374	Activo	Servicio Civil nº 1.375.069	1.236.908	2.471.276						
FERNANDEZ FERNANDEZ, Vicente	10020270	Activo	Servicio Administrativo y de Gestión de la Administración Pública	727.226	491.650	1.176.095					
CHARTA ALONSO, Juan J.	10020277	Activo	Servicio de Personal, Capacitación y Desarrollo Pluridisciplinar	593.195	391.550	980.756					
BAREJA COB, José Luis	10020253	Activo	Servicio de Atención a la Ciudadanía y Participación	1.029.804	311.904	1.322.553					

(1) Los importes que se señalan en los trabajos titulares corresponden al sueldo de la planta en 1.500. Indpendientemente del estatus actual de la misma.

Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de empleado		Número de trabajos que pertenece		Número de trabajos que desempeña		Número de trabajos que desempeña en la planta en el año actual		Número de trabajos que desempeña en la planta en el año anterior	
Apellidos y Nombres	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado	Número de empleado
3) Cuerpos Administrativos y Técnicos											
MONTEJO HERRERA, José	10020253	Activo	Servicio Administrativo y de Gestión de la Administración Pública	1.375.069	1.236.908	2.471.276					
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Vicente	10020277	Activo	Servicio de Personal, Capacitación y Desarrollo Pluridisciplinar	593.195	391.550	980.756					
CHARTA ALONSO, Juan J.	10020277	Activo	Servicio de Personal, Capacitación y Desarrollo Pluridisciplinar	593.195	391.550	980.756					
BAREJA COB, José Luis	10020253	Activo	Servicio de Atención a la Ciudadanía y Participación	1.029.804	311.904	1.322.553					

(1) Los importes que se señalan en los trabajos titulares corresponden al sueldo de la planta en 1.500. Indpendientemente del estatus actual de la misma.

2-2. QUESTION FOR TEACHING ACTIVITIES

Apellido y Nombre	Calle o Localidad en que permanece	No. de Expediente	Número de Estadística	RETIRADORES		Total Anual
				(Completo)	Nombre	
MARLINA GARCIA, Rosa Ip	General Auxiliar Ad- ministrativa Civil - del Estado.	A03900004	Activo	834-204	2153-550	637.754
ANTONIO FERNANDEZ, Magdalena	Auxiliar a estibador Auxiliar ASES, e en- cargado	A0391002	Activo	365.144	2391.160	658.004
FIRMI ALCALDE, M. Angelina	toveren 242980	A0391003	Activo	347.350	2561.550	613.894
SANTOSA MARQUINA, Jose	Stibakromo e estibad- or	A2700775	Activo	877.490	346.946	724.435
José Antonio	Sobretornero plazas en Tres estaciones	005000525	T.	241.154	178.760	414.924
AREZ GARCIA, Matilde	Alta 2548					

Ellos imparten que se celebra en su establecimiento bautizo independiente del resto de la iglesia los 2.800 independentemente del número actual de las almas.

Locality: Sheld.

2-2. QUESTION FOR TEACHING ACTIVITIES

ESTADISTICA - BOLIVIA		DETALLE DE TRABAJO		DETALLE DE ESTIMACIONES	
Nombre y Dirección	Puesto de Trabajo	Centro de Estimación	Número de Estimaciones	Periodo	Año
1) Oficina Directiva					
Bolivia	Tenencia Provincial Médico Encargado.	Oficina de la Inspección Médico Encargado.	-	208,704	20H-704
Bolivia	Inspección Provincial de Veterinario.	Veterinario de la Asociación Civil del Estado.	-	232,632	23H-632
Bolivia	Oficina de Asistencia sanitaria.	Servicio T. de P. 10 y 8	-	137,292	13H-292
Bolivia	Inspección de Salud y Salud Pública.	Servicio T. de P. 10	-	208,704	20H-704
2) Oficina Estimativa					
Bolivia	Sistema Principal de 24	Sistemas y m. Servicios	-	35,352	35-352
		1. de F.3			

2.4. INTERACȚIUNI PREDATOR-PRAYER. LAMPROL.

Localidad	Nombre	Categoría y Descripción	Información	Información
2) Centro Industrial		Llamado para 50%	196.914	196.914
JUAN GARCIA, Boticario		L.P.50%74	"	"
ARMAS INDUSTRIAS, Angel		Chile factor 100%	514.044	514.044
		(00000000)		

BUTGOS, «Relación de personal laboral», *Revista de Estudios*

Interaction at 2 A

21 Coste Indirecto

Limpidness **Calci-factor** **Calci-factor**

卷之三

卷之三

Aerillares Principales de Puerto Rico

卷之三

Localidad: BIRYU

Localidad: BIRYU	Apellido y Nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Situación Adm. en lo que desempeña sus funciones	Número de trabajadores que desempeñan sus funciones	RETRIBUCIONES (1)		Número de trabajadores que desempeñan sus funciones	Número de trabajadores que desempeñan sus funciones	RETRIBUCIONES (1)
					Total	Complemento			
BACHISTER ALVARO, W. Luis	Suboficial Plano en Desarrollamiento AL-4151	Dpto/01053	Activo	615.408	251.724	857.532	92.784	70.132	455.455
BUENO MIGUEL, Justino	Intendente Plano en Desarrollamiento AL-4153	Dpto/0274	Activo	606.603	92.784	700.387	100.000	89.038	515.554
CARDOZOS, Santiago	Intendente Plano en Desarrollamiento AL-4154	Dpto/0234	Activo	265.436	615.972	875.408	100.000	89.038	545.444
DIEZ JIMÉNEZ, Piedad	Intendente Plano en Desarrollamiento AL-5097	Dpto/01455	Activo	260.054	217.910	577.964	100.000	89.038	545.441
MARTINEZ DE LA RIVA, Rosalindra	Intendente Plano en Desarrollamiento ALSS a eximirse	Dpto/01456	Activo	696.371	233.208	919.579	100.000	89.038	545.441

(1) Los importes que se señalan en este cuadro tienen como base el costo de la plaza en 1.000. Independientemente del criterio que se aplique en establecer finalmente las retribuciones correspondientes al costo de la plaza en 1.000.

(1) Los importes que se señalan en este cuadro tienen como base el costo de la plaza en 1.000. Independientemente del criterio que se aplique en establecer finalmente las retribuciones correspondientes al costo de la plaza en 1.000.

Localidad: BIRYU

Localidad: BIRYU	Apellido y Nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Situación Adm. en lo que desempeña sus funciones	Número de trabajadores que desempeñan sus funciones	RETRIBUCIONES (1)		Número de trabajadores que desempeñan sus funciones	Número de trabajadores que desempeñan sus funciones	RETRIBUCIONES (1)
					Total	Complemento			
PAZOS DE SANTOS, Vicente	General Administrador Civil - del Estado	Dpto/02544	Activo	369.405	262.956	632.591	100.000	89.038	455.455
RODRIGUEZ, Ismael	General Administrador Civil - del Estado	Dpto/02513	Activo	321.240	247.464	568.604	100.000	89.038	455.455
SANCHEZ, Zenón de	Intendente Administrativo Civil Plano en Desarrollamiento AL-5131	Dpto/01221	Activo	314.204	321.336	635.540	100.000	89.038	455.455
SANCHEZ, Zenón de	Intendente Administrativo Civil Plano en Desarrollamiento AL-5131	Dpto/01221	Activo	319.436	265.556	615.592	100.000	89.038	455.455
PIERRE ARNAUT, Pilar	Subalterno Plano en Desarrollamiento AL-5128	P-11	Activo	250.614	270.948	520.562	100.000	89.038	455.455
SANCHEZ RAMOS, Lorenzo	General Subalterno Administrativa Civil del Estado	A-10131-0	Activo	112.974	206.303	418.972	100.000	89.038	455.455

(1) Los importes que se señalan en este cuadro tienen como base el costo de la plaza en 1.000. Independientemente del criterio que se aplique en establecer finalmente las retribuciones correspondientes al costo de la plaza en 1.000.

(1) Los importes que se señalan en este cuadro tienen como base el costo de la plaza en 1.000. Independientemente del criterio que se aplique en establecer finalmente las retribuciones correspondientes al costo de la plaza en 1.000.

2(a).2. TRAMOS VACÍOS

Relación nº 2(a).2.		Localidad o Departamento		Punto de Tránsito		Categoría o Encalle		MIGRACIONES	
Localidad o Departamento								Residir	Total Anual
1) Gente Directa									
Misiones de Sanidad Nacional.....	1								
Funcionarios Tributarios.....	2								
Vehículos de Transporte.....	3								
Precintos de Plataformas.....	3								
Facultativos Jefes de Sociedad Plana no Escolarizadas.....	2								
Familiares Ayudantes de Sociedad Plana no Escolarizadas.....	1								
Expresidentes al Servicio de la Sanidad Nacional.....	1								
Médicos Profesionales del Estado.....	2								
Médicos Lucha Antituberculosa Nacional.....	1								
Intendentes Médicos Regionales.....	1								
Presidentes Lucha Antituberculosa Nacional.....	1								
Referentes Operativos Municipales.....	1								
Referentes Plataformas no Escolarizadas.....	2								
Tenientes Coronel.....	3								
Soldados Suboficiales.....	2								
Soldados Suboficiales de Ejército.....	2								
Soldados Suboficiales de Fuerza Aérea.....	2								
Soldados Suboficiales de Marina.....	2								
Soldados Suboficiales Plataformas no Escolarizadas.....	2								
Soldados Suboficiales Plataformas no Escolarizadas.....	2								
	2) Gente Indirecta								
Administrativos Admistrativos Civiles.....	4								
Administrativos Administración Civil.....	3								
Soldados Administrativos Plataformas no Escolarizadas.....	2								
Soldados Administrativos Civil.....	1								
Soldados Plataformas no Escolarizadas.....	1								
	3) Gente Directo								
ENFERMERAS									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4758									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4756									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4757									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4759									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4760									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4761									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4762									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4763									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4764									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4765									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4766									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4767									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4768									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4769									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4770									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4771									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4772									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4773									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4774									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4775									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4776									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4777									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4778									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4779									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4780									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4781									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4782									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4783									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4784									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4785									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4786									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4787									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4788									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4789									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4790									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4791									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4792									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4793									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4794									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4795									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4796									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4797									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4798									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4799									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4800									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4801									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4802									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4803									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4804									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4805									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4806									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4807									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4808									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4809									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4810									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4811									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4812									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4813									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4814									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4815									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4816									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4817									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4818									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4819									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4820									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4821									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4822									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4823									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4824									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4825									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4826									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4827									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4828									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4829									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4830									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4831									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4832									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4833									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4834									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4835									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4836									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4837									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4838									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4839									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4840									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4841									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4842									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4843									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4844									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4845									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4846									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4847									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4848									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4849									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4850									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4851									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4852									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4853									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4854									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4855									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4856									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4857									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4858									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4859									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4860									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4861									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4862									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4863									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4864									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4865									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4866									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4867									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4868									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4869									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4870									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4871									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4872									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4873									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4874									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4875									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4876									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4877									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4878									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4879									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4880									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4881									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4882									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4883									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4884									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4885									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4886									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4887									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4888									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4889									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4890									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4891									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4892									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4893									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4894									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4895									
ENFERMERAS PLAZAS DE ESTACIÓN ALTA-4896									

Ley 1984. Sustit.

ESTADO. RELACIONES PÚBLICAS DE PERSONAL CONTRATADO EN MISIONES AUTONÓMicas

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala al que no pertenece	Puesto de Trabajo	NÚMEROS DE PERSONAL		RETIROBUCIONES Completadas	RETIROBUCIONES En Proceso	RETIROBUCIONES TOTAL ANUAL
			Números	Completadas			
1) CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA	Kiosco Sindicato del Servicio Autonómico, Personal Nivel eins Clasificable.	352.390	0	352.390	196.914	-	196.914

ESTADO. Relaciones de Personal. Contratado en Misiones Autonómicas - Bonaire

Ley 1984.1) Corte Directo2) Corte Indirecto3) Corte Indirecto4) Corte Indirecto5) Corte Indirecto6) Corte Indirecto7) Corte Indirecto8) Corte Indirecto9) Corte Indirecto10) Corte Indirecto11) Corte Indirecto12) Corte Indirecto13) Corte Indirecto14) Corte Indirecto15) Corte Indirecto16) Corte Indirecto17) Corte Indirecto18) Corte Indirecto19) Corte Indirecto20) Corte Indirecto21) Corte Indirecto22) Corte Indirecto23) Corte Indirecto24) Corte Indirecto25) Corte Indirecto26) Corte Indirecto27) Corte Indirecto28) Corte Indirecto29) Corte Indirecto30) Corte Indirecto31) Corte Indirecto32) Corte Indirecto33) Corte Indirecto34) Corte Indirecto35) Corte Indirecto36) Corte Indirecto37) Corte Indirecto38) Corte Indirecto39) Corte Indirecto40) Corte Indirecto41) Corte Indirecto42) Corte Indirecto43) Corte Indirecto44) Corte Indirecto45) Corte Indirecto46) Corte Indirecto47) Corte Indirecto48) Corte Indirecto49) Corte Indirecto50) Corte Indirecto51) Corte Indirecto52) Corte Indirecto53) Corte Indirecto54) Corte Indirecto55) Corte Indirecto56) Corte Indirecto57) Corte Indirecto58) Corte Indirecto59) Corte Indirecto60) Corte Indirecto61) Corte Indirecto62) Corte Indirecto63) Corte Indirecto64) Corte Indirecto65) Corte Indirecto66) Corte Indirecto67) Corte Indirecto68) Corte Indirecto69) Corte Indirecto70) Corte Indirecto71) Corte Indirecto72) Corte Indirecto73) Corte Indirecto74) Corte Indirecto75) Corte Indirecto76) Corte Indirecto77) Corte Indirecto78) Corte Indirecto79) Corte Indirecto80) Corte Indirecto81) Corte Indirecto82) Corte Indirecto83) Corte Indirecto84) Corte Indirecto85) Corte Indirecto86) Corte Indirecto87) Corte Indirecto88) Corte Indirecto89) Corte Indirecto90) Corte Indirecto91) Corte Indirecto92) Corte Indirecto93) Corte Indirecto94) Corte Indirecto95) Corte Indirecto96) Corte Indirecto97) Corte Indirecto98) Corte Indirecto99) Corte Indirecto100) Corte Indirecto101) Corte Indirecto102) Corte Indirecto103) Corte Indirecto104) Corte Indirecto105) Corte Indirecto106) Corte Indirecto107) Corte Indirecto108) Corte Indirecto109) Corte Indirecto110) Corte Indirecto111) Corte Indirecto112) Corte Indirecto113) Corte Indirecto114) Corte Indirecto115) Corte Indirecto116) Corte Indirecto117) Corte Indirecto118) Corte Indirecto119) Corte Indirecto120) Corte Indirecto121) Corte Indirecto122) Corte Indirecto123) Corte Indirecto124) Corte Indirecto125) Corte Indirecto126) Corte Indirecto127) Corte Indirecto128) Corte Indirecto129) Corte Indirecto130) Corte Indirecto131) Corte Indirecto132) Corte Indirecto133) Corte Indirecto134) Corte Indirecto135) Corte Indirecto136) Corte Indirecto137) Corte Indirecto138) Corte Indirecto139) Corte Indirecto140) Corte Indirecto141) Corte Indirecto142) Corte Indirecto143) Corte Indirecto144) Corte Indirecto145) Corte Indirecto146) Corte Indirecto147) Corte Indirecto148) Corte Indirecto149) Corte Indirecto150) Corte Indirecto151) Corte Indirecto152) Corte Indirecto153) Corte Indirecto154) Corte Indirecto155) Corte Indirecto156) Corte Indirecto157) Corte Indirecto158) Corte Indirecto159) Corte Indirecto160) Corte Indirecto161) Corte Indirecto162) Corte Indirecto163) Corte Indirecto164) Corte Indirecto165) Corte Indirecto166) Corte Indirecto167) Corte Indirecto168) Corte Indirecto169) Corte Indirecto170) Corte Indirecto171) Corte Indirecto172) Corte Indirecto173) Corte Indirecto174) Corte Indirecto175) Corte Indirecto176) Corte Indirecto177) Corte Indirecto178) Corte Indirecto179) Corte Indirecto180) Corte Indirecto181) Corte Indirecto182) Corte Indirecto183) Corte Indirecto184) Corte Indirecto185) Corte Indirecto186) Corte Indirecto187) Corte Indirecto188) Corte Indirecto189) Corte Indirecto190) Corte Indirecto191) Corte Indirecto192) Corte Indirecto193) Corte Indirecto194) Corte Indirecto195) Corte Indirecto196) Corte Indirecto197) Corte Indirecto198) Corte Indirecto199) Corte Indirecto200) Corte Indirecto201) Corte Indirecto202) Corte Indirecto203) Corte Indirecto204) Corte Indirecto205) Corte Indirecto206) Corte Indirecto207) Corte Indirecto208) Corte Indirecto209) Corte Indirecto210) Corte Indirecto211) Corte Indirecto212) Corte Indirecto213) Corte Indirecto214) Corte Indirecto215) Corte Indirecto216) Corte Indirecto217) Corte Indirecto218) Corte Indirecto219) Corte Indirecto220) Corte Indirecto221) Corte Indirecto222) Corte Indirecto223) Corte Indirecto224) Corte Indirecto225) Corte Indirecto226) Corte Indirecto227) Corte Indirecto228) Corte Indirecto229) Corte Indirecto230) Corte Indirecto231) Corte Indirecto232) Corte Indirecto

Localidad Léon	Cuerpo o Escala a que pertenece	It. Registre o	Elaboración	Fuente de trabajos	Relación 2.1.	ESTADISTICAS (1)
				In. que desempeña		Total Anual
SANTANDER LARZA, 00. Encue	Administrativo Phe-	00001249	Activo	Oficina Personalizado - Personal, Habilida- dad y Asuntos Financieros.	521.054	246.728
	nzo no Recalificado			Activo		697.785
	AII-4767					
GARCIA GUADA, Antonio -	General Administrati-	000011975	Activo	Oficina Personalizado y At- ención.	535.869	346.728
Eduardo	vo Administración Ci- viles del Estado.					862.696
MAS FERNANDEZ, Ciriaco de	General Administrati-	002P0132029	Activo	Oficina Personalizado - Funciones Llamadas y Relaciones con la Prensa y Periodicos.	475.356	233.208
	vo Administración Ci- viles del Estado.					766.564
ESTRADA ALVAREZ, José Ramón	General Auxiliar Ad- <td>003P0327277</td> <td>Activo</td> <td>Auxiliar personaliza- do de 2º</td> <td>315.904</td> <td>206.968</td>	003P0327277	Activo	Auxiliar personaliza- do de 2º	315.904	206.968
	ministración Civil - del Estado.			Auxiliar personaliza- do de 2º		593.409
ESTRADA MARTINEZ, Luis	General Auxiliar Ad- <td>003P021514</td> <td>Activo</td> <td>Auxiliar personaliza- do de 2º</td> <td>361.844</td> <td>204.052</td>	003P021514	Activo	Auxiliar personaliza- do de 2º	361.844	204.052
	ministración Civil - del Estado.					690.205
SINER GONZALEZ, 00. del Corres	General Auxiliar Ad- <td>003P0212056</td> <td>Activo</td> <td>Auxiliar personaliza- do de 2º</td> <td>307.844</td> <td>204.402</td>	003P0212056	Activo	Auxiliar personaliza- do de 2º	307.844	204.402
	ministración Civil - del Estado.					605.246
MORCILLO VILLALBA, Pascual	Subalterno de ASES - a extinguir	002P01500828	Activo	Subalterno Mayor de 2º	225.140	125.550
	Subalterno Plazas no AII-0190			Subalterno Plazas no AII-0190	317.364	192.346
MATERO RODRIGUEZ, Rosario	General Subalterno Civil - del Estado a extin- uir	027P076701	Activo	Subalterno Plazas no AII-0190	260.629	127.910
						548.574
(1) Los importes que se aprecian en tablas corresponden al ciento de la cifra en 1.000, independientemente del						
Mercado en el que se adquieren las mercancías.						

(1) Los importes que se aprecian en tablas corresponden al ciento de la cifra en 1.000, independientemente del Mercado en el que se adquieren las mercancías.

Localidad: Leon

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	It. Registre o	Elaboración	Situación y destino	Destino de trabajos	Periodo de Trabajo	Importe en Francia	Importe en Francia	Importe en Francia	Importe en Francia
PERA SANCHEZ, José Her- nando	Subalterno ASES a extin- uir	002P01502132	Activo	Subalterno Profes- ional de 2º	307.428	697.374				
	BRUNO MARCHAL, 00. Jardines	002P01500807	Activo	Subalterno Profes- ional de 2º	475.228	462.084				
PEREZ RUIZ, Julian	General Administrati- vo Administración Ci- viles del Estado	002P01500810	Activo	475.458	283.378	708.564				
MEDINA MORENO, Matilde	Administrador ASES a extinguir	027P076701	Activo	673.372	223.018	626.839				
PEREZ RODRIGO, 00. Encue- lo	General Auxiliar Ad- ministrativa Civil - del Estado	002P01500819	Activo	815.604	300.500	583.463				
DIAZ GOMEZ, 00. Leonel	General Auxiliar Ad- ministrativa Civil - del Estado	002P01500820	Activo	826.570	182.004	493.874				
CONCEPCION LOPEZ, Ana María	Auxiliar Administra- tiva Plazas no Re- calificado.	002P01500829	Activo	836.570	125.704	463.374				

(1) Los importes que se aprecian en tablas corresponden al ciento de la cifra en 1.000, independientemente del Mercado en el que se adquieren las mercancías.

Relación 2.2.										
Relación 2.2.										
2) Oficio Intelecto:										
Auxiliares Administrativos Planilla Eurotelefonistas.....										
Técnicos Administrativos ASES.....										
Administrativos Administración Civil.....										
Administrativos Plazas no Especialistas.....										
Administrativos ASES.....										
Auxiliares Administración Civil.....										
Subalternos Plazas no Recalificados.....										
Subalternos ASES.....										
Total.....										
TOTAL.....										
3) Comité Directo:										
Cuerpo Nacional Veterinario.....										
Vehicularios Zona Norte Marruecos, a esti- niente.....										
Especialistas al Servicio Sanidad Naval.....										
Veterinarios Tropcales.....										
TOTAL.....										
4) Oficio de Trabajos:										
Prestación de Trabajos (2)										
Jefes de Sección.....										
Jefes de Sección.....										
Auxiliares Principales de Seguridad.....										
Porteros Mayores.....										
Subalternos Principales de Seguridad.....										
Subalternos Principales de Segundo.....										
TOTAL.....										
5) Prestación de Trabajos:										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										
Localidad: Leon										
Relación 5										

Localidad: 1675		INSTITUCIONES		Cargos o Escala a que pertenece		Apellidos y Nombres		Puesto de trabajo a que desempeñó		Punto de trabajo en lo que desempeñó		RETRIBUCIONES (1)	
Localidad y Departamento	Puesto de Trabajo	Tipo de Escala	Tipo de empleo	Total	Auxiliar	Categoría	Minist.	Nombre	Apellido	Situación Administrativa	Motivo	Complemento Total Anual	
1) Ciudad Dirección 1675	Médico Veterinario			619.600	461.004	673.700		Repartidor Ambulante	0570000731	Activo	Jefe Expediencia	810.360	472.476 1.272.836
								Repartidor Oficinista	0570000733	Activo	Sanidad Veterinaria Central de Alimentación de Oficina Animal y Atención a Personas	810.420 275.184 1.115.304	
								Repartidor Oficinista	0570000735	Activo	810.806 275.184 1.264.998		
								Repartidor Oficinista	0570000737	Activo	1.020.740 275.184 1.295.924		
								Repartidor Oficinista	0570000739	Activo	951.780 44.016 995.844		
								Repartidor Oficinista	0570000741	Activo	726.500 281.524 1.018.024		
								Repartidor Oficinista	0570000743	Activo	615.636 44.016 659.700		
											(1) Los importes que se indican son retribuciones mínimas correspondientes a los niveles de la pauta en 1.000. Independientemente del estatuto actual de la persona.		
Localidad: 1676		INSTITUCIONES		Cargos o Escala a que pertenece		Apellidos y Nombres		Puesto de trabajo a que desempeñó		Situación Administrativa		RETRIBUCIONES (1)	
Localidad y Departamento		INSTITUCIONES		Categoría		Nombre		Apellido		Motivo		Complemento Total Anual	
1) Ciudad Dirección, José Martínez, Esperanza								López Martínez, Esperanza	05700001520	Activo	Asturias	664.272 283.524 947.796	
								Practicante Plana no Escolarizada	05700001520	Activo	Asturias	608.608 283.524 892.112	
								Instructora Sanitaria	05700001521	Activo	Asturias	608.608 11.088 619.696	
								Instructora Sanitaria	05700001522	Activo	Asturias	608.608 283.524 892.112	
								Enfermera Plana no Escolarizada	05700001523	Activo	Asturias	664.272 283.524 947.796	
								Enfermera Plana no Escolarizada	05700001524	Activo	Asturias	608.608 283.524 892.112	
								Enfermera Plana no Escolarizada	05700001525	Activo	Asturias	664.272 283.524 947.796	
								Enfermera Plana no Escolarizada	05700001526	Activo	Asturias	608.608 283.524 892.112	
Localidad: 1677		INSTITUCIONES		Cargos o Escala a que pertenece		Apellidos y Nombres		Puesto de trabajo a que desempeñó		Situación Administrativa		RETRIBUCIONES (1)	
Localidad y Departamento		INSTITUCIONES		Categoría		Nombre		Apellido		Motivo		Complemento Total Anual	
1) Ciudad Dirección, José Martínez, Esperanza								Repartidor Oficinista	05700002124	Activo	Villafuerte del Río, Blas	293.524 1.191.524	
								Repartidor Oficinista	05700002125	Activo	Villafuerte del Río, Blas	293.524 1.191.524	
(1) Los importes que se indican son retribuciones mínimas correspondientes al estatuto actual de la persona.		(1) Los importes que se indican son retribuciones mínimas correspondientes al estatuto actual de la persona.											

Liquidación: LEN

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Categoría Administrativa	Punto de trabajo que desempeña	RETIRO DE TITULOS (1)	
				Total Anual	Complemento
JEREZ NEGRITA, Héctor	Auxiliar Sustituto de Plazas no Fiscales en las AL-430	Activo	105000000871	376.818	237.184
ORTIZ RODRIGUEZ, Mercedes	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000092	286.128	253.524
RONQUILLO RODRIGUEZ, María	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000090	608.608	92.724
ZEPEDA PALACIOS, Beatriz	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000095	723.200	233.524
ROJAS PALACIOS, Carmen	Promotor Ayudante de Servicio al Ciudadano AL-4724	Activo	10500000021	760.760	14.928
FERNANDEZ PRIETO, Luis Enrique	Promotor Titular del Estado	Activo	10700000018	760.760	14.928
SANCHEZ CONTRERAS, Jesus	Promotor Titular	Activo	14200500000151	608.608	163.728

(1) Los importes que se señalan en retribuciones titulares corresponden al costo de la placa en 1.000. Independientemente del criterio actual de la misma.

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Categoría Administrativa	Punto de trabajo que desempeña	RETIRO DE TITULOS (1)	
				Total Anual	Complemento
JEREZ NEGRITA, Héctor	Auxiliar Sustituto de Plazas no Fiscales en las AL-430	Activo	105000000871	376.818	237.184
ORTIZ RODRIGUEZ, Mercedes	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000092	286.128	253.524
RONQUILLO RODRIGUEZ, María	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000090	608.608	92.724
ZEPEDA PALACIOS, Beatriz	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000095	723.200	233.524
ROJAS PALACIOS, Carmen	Promotor Ayudante de Servicio al Ciudadano AL-4724	Activo	10500000021	760.760	14.928
FERNANDEZ PRIETO, Luis Enrique	Promotor Titular del Estado	Activo	10700000018	760.760	14.928
SANCHEZ CONTRERAS, Jesus	Promotor Titular	Activo	14200500000151	608.608	163.728

(1) Los importes que se señalan en retribuciones titulares corresponden al costo de la placa en 1.000. Independientemente del criterio actual de la misma.

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Categoría Administrativa	Punto de trabajo que desempeña	RETIRO DE TITULOS (1)	
				Total Anual	Complemento
JEREZ NEGRITA, Héctor	Auxiliar Sustituto de Plazas no Fiscales en las AL-430	Activo	105000000871	376.818	237.184
ORTIZ RODRIGUEZ, Mercedes	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000092	286.128	253.524
RONQUILLO RODRIGUEZ, María	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000090	608.608	92.724
ZEPEDA PALACIOS, Beatriz	Diferencia Puntuable para Auxiliar	Activo	10500000095	723.200	233.524
ROJAS PALACIOS, Carmen	Promotor Ayudante de Servicio al Ciudadano AL-4724	Activo	10500000021	760.760	14.928
FERNANDEZ PRIETO, Luis Enrique	Promotor Titular del Estado	Activo	10700000018	760.760	14.928
SANCHEZ CONTRERAS, Jesus	Promotor Titular	Activo	14200500000151	608.608	163.728

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Categoría Administrativa	Punto de trabajo que desempeña	RETIRO DE TITULOS (1)	
				Total Anual	Complemento
2) Gasto Indirecto					
MIRANTE GUERRA, Valeria	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado	Activo	AGU0029118	332.336	631.472
SCILLA PAZO, Jordana	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado	Activo	AGU00291655	321.236	676.864
RONQUILLO CONTRERAS, Juan	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado	Activo	AGU0029202	347.368	266.556
VILLORIA MATERNEZ, Vilma	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado	Activo	AGU00292122	247.368	266.556
RODRIGO REGLADA, Arturo	Sabatino de ASES a dirigir	Activo	AGU0152957	278.725	517.764
TOMAS ROMERO, Pilar	Administrativa de ASES a dirigir	Activo	AGU0115339	221.568	742.620
PEREZ DE MUÑOZ, Inés	Administrativa de ASES a dirigir	Activo	AGU0115346	221.568	735.004

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Categoría Administrativa	Punto de trabajo que desempeña	RETIRO DE TITULOS (1)	
				Total Anual	Complemento
3) Gasto Directo					
LEGOA RIBALDO, Gloria	Administrativa de Oficina	Activo	AGU0029118	332.336	631.472
LEGOA RIBALDO, Gloria	Administrativa de Oficina	Activo	AGU00291655	321.236	676.864
LEGOA RIBALDO, Gloria	Administrativa de Oficina	Activo	AGU0029202	347.368	266.556
LEGOA RIBALDO, Gloria	Administrativa de Oficina	Activo	AGU00292122	247.368	266.556
LEGOA RIBALDO, Gloria	Administrativa de Oficina	Activo	AGU0115339	221.568	742.620
LEGOA RIBALDO, Gloria	Administrativa de Oficina	Activo	AGU0115346	221.568	735.004

(1) Los importes que se señalan en retribuciones titulares corresponden al costo de la placa en 1.000. Independientemente del criterio actual de la misma.

El total es igual de los anteriores.

(1) Los importes que se señalan en retribuciones titulares corresponden al costo de la placa en 1.000. Independientemente del criterio actual de la misma.

YONELLA LARDE TRON
LAB 14-23 PTFE-231107 7. TIRANOJO VALANTIN/23

Localidad: LEON	Nombre y Apellido	Puesto de Trabajo	Equipo a Servir	Mantenimiento	TOTAL ANUAL	
					Hrs Trab.	Completo
1) Oficina Directiva			Intendencia Provincial de Leon		222.632	351.372
			Intendencia de Atención Civil		257.382	351.372
			Regociado de Epidemiología, Turismo			
			Sanitarios Z. de Pz. 10 y 8			
			Funcionamiento de la salud y Bardad Habitual.			
2) Contro. Indirecta			Sabatino Principal de 3º		35.352	35.352
			Sabatino Principal de 2º		35.352	35.352
			Sabatino 7º en Escuelas 1º			
			Sabatino 7º no Escuelas 1º			
			Sabatino 7º no Escuelas 2º			
			Sabatino 7º en Escuelas 2º			

卷之三

सूक्ष्म विज्ञान

સુધી પત્ર

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	INVESTIGACIONES	
			Cumplida	Total Anual
LEON		Especialista en el Servicio de la Sanidad Nacional	700.750	44.364
		Recalitivo Andante al Servicio de la Sanidad Nacional	760.760	44.064
		Paseos no Recalitivos		804.824
		AL-4744		
		Mártir Auxiliar al Servicio de la Medicina Infantil	608.608	92.724
		Paseos no Recalitivos		701.332
		AL-168		
		Mártir Auxiliar al Servicio de la Medicina Infantil Paseos no Recalitivos	608.608	92.724
		AL-169		
		Mártir Auxiliar al Servicio de la Medicina Infantil Paseos no Recalitivos	608.608	92.724
		AL-167		701.332
		Mártir Auxiliar (mínimo laboralmente).	19.009	19.009
		Sobrelímite Paseos no Escolares		242.164
		AL-5183		188.436
		Conductor Paseos no Escolares		430.600
		ALII-2028		375.318
				287.184
Al Corte Indicado				
LEON				

(a) 3. RELACIONAR CONTRATO DE PESSOAL CONTRATADO EN SEU LIVRO ADMINISTRATIVO

Localidad: LEGN	Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala al que se asilia	Puesto de Trabajo	RETENCIONES		
				Mesas	Complam.	TOTAL ANUAL
1) Gómez Directo	PINEDA MUÑOZ, Encargada	Auxiliar Sanitario (personal Campaña de Enfermedades Endémicas)	POLSSB1068	357.028	—	357.028
	ÁLVAREZ LIZAN, Elena María	Auxiliar Sanitario (personal Campaña de Enfermedades Endémicas)	POLSSB100169	357.028	—	357.028
	KONICHÉZ VALDERRAMA, Victor	Auxiliar Sanitario (personal Campaña de Enfermedades Endémicas)	POLSSB100167	357.028	—	357.028

LEON - Selección de Personal Contador - Nivel Unico - Análisis y Evaluación

Section 112(a)

2 Sanitaires Sanitaires -
2 Sanitaires Sanitaires -
2 Sanitaires Sanitaires -

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Nominaciones		Categoría Profesional	Nominaciones	
		Nominación oficial	Complemento TUTA, ANUAL		Nominación oficial	Complemento TUTA, ANUAL
1) Corte Directo						
MARTINEZ HEREDIA, María Carmen	Oficial Administrativo 100%	426.748	—	GARITA MERINO, María	195.594	104.104
MARTINEZ PIREZ, Elena	Auxiliar Especializado 100% 10100000931	579.148	—	BLANCO RUBES, Josefina	177.014	177.014
MARTINEZ PIREZ, Rosario	Auxiliar Especializado 100% 10100000939	579.148	—	BLANCAZAS GUTIERREZ, Agricino	373.409	373.409
MARTINEZ PIREZ, Josefina	Inspeccora 50% (Asturias) 10100000939	248.934	—	1500.— Relación de Personal Laboral de la Localidad: IZAN		
MARTINEZ PIREZ, Pilar	Inspeccora 50% (Asturias) 10100000939	186.704	—	1) Corte Directo 4.	1) Corte Directo 4.	
MARTINEZ PIREZ, Laura	Inspeccora 100% (la Rioja) 10100000957	462.308	—	2) Corte Directo 2.	2) Corte Directo 2.	
MARTINEZ CASASOLA, Mercedes	Inspeccora 50% (la Rioja) 1010000153	177.814	—	3) Oficina Administrativa 1.	3) Oficina Administrativa 1.	
2) Corte Indirecto						
MARTINEZ PEREZ, Josefa	Inspeccora 50% (Castilla)	—	248.934	Auxiliar Especializado 100% 10100000939	1) Corte Directo 1.	1) Corte Directo 1.
MARTINEZ PEREZ, Luisa	Inspeccora 50% (Castilla)	—	186.704	Auxiliares Sanitarios 100% 10100000939	2) Corte Directo 2.	2) Corte Directo 2.
MARTINEZ PEREZ, Mercedes	Inspeccora 50% (Castilla)	—	177.814	Auxiliares Sanitarios 100% 10100000939	3) Corte Directo 3.	3) Corte Directo 3.
3) Oficina Administrativa						
4) Corte Indirecto						
5) Oficina Administrativa						
6) Oficina Administrativa						
7) Oficina Administrativa						
8) Oficina Administrativa						
9) Oficina Administrativa						
10) Oficina Administrativa						
11) Oficina Administrativa						
12) Oficina Administrativa						
13) Oficina Administrativa						
14) Oficina Administrativa						
15) Oficina Administrativa						
16) Oficina Administrativa						
17) Oficina Administrativa						
18) Oficina Administrativa						
19) Oficina Administrativa						
20) Oficina Administrativa						
21) Oficina Administrativa						
22) Oficina Administrativa						
23) Oficina Administrativa						
24) Oficina Administrativa						
25) Oficina Administrativa						
26) Oficina Administrativa						
27) Oficina Administrativa						
28) Oficina Administrativa						
29) Oficina Administrativa						
30) Oficina Administrativa						
31) Oficina Administrativa						
32) Oficina Administrativa						
33) Oficina Administrativa						
34) Oficina Administrativa						
35) Oficina Administrativa						
36) Oficina Administrativa						
37) Oficina Administrativa						
38) Oficina Administrativa						
39) Oficina Administrativa						
40) Oficina Administrativa						
41) Oficina Administrativa						
42) Oficina Administrativa						
43) Oficina Administrativa						
44) Oficina Administrativa						
45) Oficina Administrativa						
46) Oficina Administrativa						
47) Oficina Administrativa						
48) Oficina Administrativa						
49) Oficina Administrativa						
50) Oficina Administrativa						
51) Oficina Administrativa						
52) Oficina Administrativa						
53) Oficina Administrativa						
54) Oficina Administrativa						
55) Oficina Administrativa						
56) Oficina Administrativa						
57) Oficina Administrativa						
58) Oficina Administrativa						
59) Oficina Administrativa						
60) Oficina Administrativa						
61) Oficina Administrativa						
62) Oficina Administrativa						
63) Oficina Administrativa						
64) Oficina Administrativa						
65) Oficina Administrativa						
66) Oficina Administrativa						
67) Oficina Administrativa						
68) Oficina Administrativa						
69) Oficina Administrativa						
70) Oficina Administrativa						
71) Oficina Administrativa						
72) Oficina Administrativa						
73) Oficina Administrativa						
74) Oficina Administrativa						
75) Oficina Administrativa						
76) Oficina Administrativa						
77) Oficina Administrativa						
78) Oficina Administrativa						
79) Oficina Administrativa						
80) Oficina Administrativa						
81) Oficina Administrativa						
82) Oficina Administrativa						
83) Oficina Administrativa						
84) Oficina Administrativa						
85) Oficina Administrativa						
86) Oficina Administrativa						
87) Oficina Administrativa						
88) Oficina Administrativa						
89) Oficina Administrativa						
90) Oficina Administrativa						
91) Oficina Administrativa						
92) Oficina Administrativa						
93) Oficina Administrativa						
94) Oficina Administrativa						
95) Oficina Administrativa						
96) Oficina Administrativa						
97) Oficina Administrativa						
98) Oficina Administrativa						
99) Oficina Administrativa						
100) Oficina Administrativa						
101) Oficina Administrativa						
102) Oficina Administrativa						
103) Oficina Administrativa						
104) Oficina Administrativa						
105) Oficina Administrativa						
106) Oficina Administrativa						
107) Oficina Administrativa						
108) Oficina Administrativa						
109) Oficina Administrativa						
110) Oficina Administrativa						
111) Oficina Administrativa						
112) Oficina Administrativa						
113) Oficina Administrativa						
114) Oficina Administrativa						
115) Oficina Administrativa						
116) Oficina Administrativa						
117) Oficina Administrativa						
118) Oficina Administrativa						
119) Oficina Administrativa						
120) Oficina Administrativa						

1.-1. INFORME DE PERSONAL TRABAJANDO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Localidad: PALENCIA		ESTADISTICA DE PERSONAL EN EL PUEBLO			ESTADISTICA DE PERSONAL EN LA PROVINCIA			ESTADISTICA DE PERSONAL EN EL PAIS			
Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	No. de Pobladores	Sitios Administrativos	Puesto de trabajo en lo que desempeña	Complemento	Total Anual	Liquidación	Localidad y Municipio	Puesto de trabajo	Tiempo a plazos	Movilidad
MARIA MENDOZA, M. Juncal	General Administrativo del Ministerio del Estado	A02P013257	Activo	Jefe de Registro y Archivo,	400.450	86.000	545.444	PALENCIA	Costa Directa	268.704	268.704
GARCIA LOPEZ, Angel	General Administrativo Civil del Estado.	A02P013436	Activo	Jefe de Registro y Archivo, No. de Personal, Relaciones y Asuntos Financieros.	600.000	319.000	1.129.002	PALENCIA	Impresión Provincial Madrid Edad Media.	214.949	214.949
VARELA GUTIERREZ, Jose Luis	General Administrativo Civil del Estado	A02P013262	Activo	Técnico Maquinista - Técnico Maquinista y Auxiliar de Oficina, Técnico de Mantenimiento, Técnico de Instalaciones y Recursos.	300.000	200.000	574.336	PALENCIA	Inspección Provincial de Veterinaria.	178.890	178.890
DIEZ ALM. M. Isidro	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado.	A03P0121697	Activo	Auxiliar Principal de 1º	340.435	201.336	670.772	PALENCIA	Suboficinas de Asistencia Sanitaria	-	-
AGUILERA GONZALEZ, Esteban	General Auxiliar Administrativo Civil - del Estado.	A03P012006	Activo	Auxiliar Principal de 2º	400.000	200.000	700.000	PALENCIA	Sanitario 1.º de P. 10 y 8	-	-
AGUILERA MATS, Enilio	General Subalterno - Administración Civil del Estado.	A04P011470	Activo	Subalterno Principal de 2º	87.912	105.426	212.348	PALENCIA	Costa Indirecta	196.914	196.914
LAFERRER NIÑOS, Julian	General Subalterno - Administración Civil del Estado.	A04P014205	Activo	Subalterno Principal de 2º	111.000	922.000	433.400	PALENCIA	Suboficina de Personal de la Provincia de León.	-	-

(*) Los impuestos que se establecen en este cuadro tienen correspondencia exacta con los establecidos en la tabla en 1.º epígrafe, independientemente del tipo tributario que sea.

2.-4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL ATRASADO.

Localidad: PALENCIA

Apellidos y Nombre		Categoría Profesional	Nombramientos
3) Costa Indirecta MAYA PALENCIA, Severina		Subalterno 50%	196.914

PALENCIA = Relación Nominal de Personal de la Provincia de León.

Relación 1.º de P. 1.

Costa Indirecta

Liquidaciones..... 1

3.-1. ESTADISTICA DE PERSONAL EN EL PUEBLO

Puestos de Trabajo		Relación 1.º de P. 1.	
1) Costa Directa	2) Costa Indirecta	3) Suboficina de Personal de la Provincia de León.	4) Liquidaciones
Oficina de Gestión..... 1	Técnicos de Administración Civil..... 1	Secretaría General..... 1	—
Jefes de Negociado..... 1	Administrativos de Administración Civil..... 3	Administrativos de Administración Civil..... 3	—
TOTAL..... 2	Auxiliares Principales de 2º..... 1	Auxiliares Principales de 2º..... 1	—
	Subalternos Principales de 2º..... 2	Auxiliares Principales de 2º..... 2	—
	TOTAL..... 6	TOTAL..... 6	—

PALENCIA = Relación Nominal de Personal de la Provincia de León.

3.-2. ESTADISTICA DE PERSONAL EN LA PROVINCIA

Puestos de Trabajo		Relación 1.º de P. 1.	
1) Costa Directa	2) Costa Indirecta	3) Suboficina de Personal de la Provincia de León.	4) Liquidaciones
Oficina de Gestión..... 1	Técnicos de Administración Civil..... 1	Secretaría General..... 1	—
Jefes de Negociado..... 1	Administrativos de Administración Civil..... 3	Administrativos de Administración Civil..... 3	—
TOTAL..... 2	Auxiliares Principales de 2º..... 1	Auxiliares Principales de 2º..... 1	—
	Subalternos Principales de 2º..... 2	Auxiliares Principales de 2º..... 2	—
	TOTAL..... 6	TOTAL..... 6	—

PALENCIA = Relación Nominal de Personal de la Provincia de León.

Relación 1.º de P. 1.

Costa Indirecta

Liquidaciones..... 1

ਪੰਜਾਬ ਪ੍ਰਦੀਪ

卷之三

CHINESE LITERATURE IN THE TWENTIETH CENTURY

Relección n° 2(A)

Relación actualizada a Junio de 1963 - Distribución: 1961						
Localidad y Nombre	Cuerpo o Escuela a que pertenece	Nº Registro	Sist. Administrat.	Número de trabajos que desempeña	ESTADÍSTICA MENSUAL	
					Mes	Total Anual
1) Estado Directo						
DR. FRANCISCO MOLINA, Francisco Molina	Farmacéutico de Servicio Nacional	45500093	Activo	Importador Provincial de Farmacia.	1.494.200	6.811.508
FRANCIA, Luisa	Veterinario Titular	4401005462	Activo	Jefe de Negocios de Rastreo Veterinario, Control de Almacenamiento de Origen Animal y Autoprococencia	.971.306	4.571.101
GRANADA, Leandro	Medico de Familia Titular	AC5300189	Activo	Director de Salud Local	1.007.510	928.980
						1.935.500

11) Los importes que se detallan en el cuadro han sido redondeados al crecer de la plaza en 1.000. Independientemente del titular actual de la misma.

Cuerpo o Escala a que pertenece	Inv. Inventario	Número de traba- jo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
			Retribución	Complemento Total Anual
Administrativo Físico en Secretarías AL-106	1050000047	Inactivo	1.075.126	1.075.126
Administrativo Físico en Secretarías AL-107	1050000048	Inactivo	329.052	329.052
Administrativo Físico en Secretarías AL-107	1050000049	Inactivo	373.064	373.064
Administrativo Físico en Secretarías AL-107	1050000050	Inactivo	304.452	304.452
Administrativo Físico en Secretarías AL-107	1050000051	Inactivo	450.910	450.910
Administrativo Físico en Secretarías AL-107	1050000052	Inactivo	366.554	366.554

(3) Los importes que no estén en el libro actual de los mismos.

22. Non-imported items are imported from 26 countries.

que corresponden al conteo de la plaza en 1.981. Se expusieron brevemente los resultados correspondientes al conteo de la plaza en 1.981.

Einführung in die Biometrie

1

Arbeitsaufgaben im Rahmen der Beratung und Orientierung der Eltern

1

四

Localidad: PALENCIA		Cuerpo o Escala a que pertenece		Puesto de trabajo en que desempeña su función Adm. y/o que desempeña su función Adm. y/o que desempeña su función Adm.		Situación Administrativa		RETIROACIONES (1)		ESTIMACIONES (1)	
Apellido y Nombre	Nº Registro	Apellido y Nombre	Nº Registro	Activos	Inactivos	Completos	Total Anual	Activos	Inactivos	Completos	Total Anual
AVILES REBOLLO, M. Zenobio	Refectorio Plazas no hospitalizadas 41-4186	Sanitario Plazas no hospitalizadas	10500001563	Activo	675.936	283.524	959.460	1	1	1	1
ALFREDO BRIÓN, Luisa Linda	Instructora Sanita - ria	Instructora Sanita - ria	105000172	Activo	632.868	283.524	917.392	1	1	1	1
VALLES R.M. Alfrédo	Practicante Enfermero Asist. tivores naciona Plazas no hospitalizadas 41-313	Enfermera Plazas no hospitalizadas 41-4023	105000197	Activo	702.264	92.724	793.988	1	1	1	1
MIGUEL BURGOS, M. Teresa	Instructora Sanita - ria	Instructora Sanita - ria	105000115	Activo	608.608	92.724	701.332	1	1	1	1
JUAN BURGOS, M. Pilar	Instructora Sanita - ria	Instructora Sanita - ria	1050001620	Activo	345.904	265.556	612.460	1	1	1	1
BANCO CRÉDITO, Instituto	Tutoramiento Titular	Tutoramiento Titular	105000225	Activo	275.128	4.746.924	4.771.052	1	1	1	1

(1) Los importes que se refieren en retiraciones básicas corresponden al crecimiento de la placa en 1.000. No se considera el aumento del titular actual de las mismas.

Localidad: PALENCIA		Cuerpo o Escala a que pertenece		Puesto de trabajo en que desempeña su función Adm. y/o que desempeña su función Adm.		Situación Administrativa		RETIROACIONES (1)		ESTIMACIONES (1)	
Apellido y Nombre	Nº Registro	Apellido y Nombre	Nº Registro	Activos	Inactivos	Completos	Total Anual	Activos	Inactivos	Completos	Total Anual
VICENTE BORDONI, M. José	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	10500023229	Activo	389.438	266.686	615.892	1	1	1	1
SUERBAL GATZ, M. Soledad	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	1050002202	Activo	349.436	265.156	615.992	1	1	1	1
2) Contra Vida, en su totalidad. PEÑA, Ignacio, M. José	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	10500020112	Activo	242.436	260.550	615.982	1	1	1	1
3) Contra Vida, en su totalidad. GOMEZ, M. Juan, Ana	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	10500017915	Activo	308.570	152.004	450.574	1	1	1	1
4) Contra Vida, en su totalidad. GOMEZ, M. Juan, Ana	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	10500012714	Activo	456.456	89.708	545.514	1	1	1	1

(1) Los importes que se refieren en retiraciones básicas corresponden al crecimiento de la placa en 1.000. Independientemente del titular actual de las mismas.

PALENCIA.—Retribuciones—Resumen por Cuerpos o Escalas

Retribución nº 2(A).1

2) Contra Indem.

Localidad: PALENCIA		Cuerpo o Escala a que pertenece		Puesto de trabajo en que desempeña su función Adm. y/o que desempeña su función Adm.		Situación Administrativa		RETIROACIONES (1)		ESTIMACIONES (1)	
Apellido y Nombre	Nº Registro	Apellido y Nombre	Nº Registro	Activos	Inactivos	Completos	Total Anual	Activos	Inactivos	Completos	Total Anual
JOSE MARIA BUSTAMANTE, M. Josefa	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	10500017915	Activo	456.456	89.708	545.514	1	1	1	1
JOSE MARIA BUSTAMANTE, M. Josefa	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	General Auxiliar Adm. Administración Civil del Estado.	10500012714	Activo	456.456	89.708	545.514	1	1	1	1
1) Contra Indem. Personal Profesional. PALACIO, Paloma	Personal Profesional. PALACIO, Paloma	Personal Profesional. PALACIO, Paloma	10500012714	Activo	456.456	89.708	545.514	1	1	1	1
2) Contra Indem. Personal Profesional. PALACIO, Paloma	Personal Profesional. PALACIO, Paloma	Personal Profesional. PALACIO, Paloma	10500012714	Activo	456.456	89.708	545.514	1	1	1	1
3) Contra Indem. Personal Profesional. PALACIO, Paloma	Personal Profesional. PALACIO, Paloma	Personal Profesional. PALACIO, Paloma	10500012714	Activo	456.456	89.708	545.514	1	1	1	1
4) Contra Indem. Personal Profesional. PALACIO, Paloma	Personal Profesional. PALACIO, Paloma	Personal Profesional. PALACIO, Paloma	10500012714	Activo	456.456	89.708	545.514	1	1	1	1

(1) Los importes que se refieren en retiraciones básicas corresponden al crecimiento de la placa en 1.000. Independientemente del titular actual de las mismas.

LUGAR DE TRABAJO

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Cuerpo o Escala al que se asocia</u>	<u>Puesto de Trabajo</u>	<u>RETIROBACIONES</u>		
			<u>Rájicas</u>	<u>Complem.</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
1) <u>Corte Directo</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Maestro de Higiene Escolar C/353017	237.524	-	237.524	
2) <u>Auxiliar Sanitario - Ensayos</u> CARMELO Fuentes F/3530057	Auxiliar Sanitario - Ensayos	357.028	-	357.028	
3) <u>Mozo Sanitario - Descripción de los Servicios de Mantenimiento</u> Miguel Rodriguez, Vicente	Mozo Sanitario - Descripción de los Servicios de Mantenimiento	357.028	-	357.028	
4) <u>Auxiliar Cocina</u> SANTO GARCIA, Josefa	Auxiliar Cocina	357.020	-	357.020	

NOTA:— Relación de Personal Contratado en Puesto Administrativo

Relación nº 2(A)-2.

1) Corte Directo

- Noticia de Página Directa
Auxiliar sanitario 3º — 2
Auxiliar sanitario 3º — 3
Mozo sanitario — 2
Auxiliar sanitario — 4

2(A)-4. RETIROBACIONES PERSONAL LABORAL

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Categoría Profesional</u>	<u>RETIROBACIONES</u>		
		<u>Rájicas</u>	<u>Complem.</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
1) <u>Corte Directo</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Auxiliar Sanitario 3º — Centro Pueblos de Herves I/3530105	193.670	-	193.670
2) <u>Auxiliar Sanitario 3º — Centro Pueblos de Herves</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Auxiliar Sanitario 3º — Centro Pueblos de Herves I/3530105	193.670	-	193.670
3) <u>Mozo Sanitario — Centro S. Gómez</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Mozo Sanitario 3º — Centro S. Gómez I/35300569	353.026	-	353.026
4) <u>Mozo Sanitario — Centro S. Gómez</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Mozo Sanitario 3º — Centro S. Gómez I/35300569	405.928	-	405.928
5) <u>Mozo Sanitario — Centro S. Gómez</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Mozo Sanitario 3º — Centro S. Gómez I/35300569	353.026	-	353.026

LUGAR DE TRABAJO

<u>Localidad</u> <u>PALMA</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Categoría Profesional</u>	<u>RETIROBACIONES</u>		
			<u>Rájicas</u>	<u>Complem.</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
1) <u>Corte Directo</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	CAMPERO CALVO, Encelia	1. Embajadora 100% — Centro S. Villada I/3100036913	393.154	-	393.154
2) <u>Auxiliar Sanitario, Zona</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Auxiliar Sanitario 3º — Centro Carrilón de los Cabos I/3100036916	409.928	-	409.928	
3) <u>Durante Tres Meses, Frechato</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Conserje 100% — Centro S. Villada I/31000163	450.367	-	450.367	
4) <u>Mozo Sanitario, Frechato</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Doméstico 100% — Centro Carrilón de los Cabos I/31000162	470.373	-	470.373	
5) <u>Corte Indumento</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Intendencia 50% — 1. Embajadora 50% — I/3100036913	167.510	-	167.510	
6) <u>Tanquilla Gorra, Sevillana</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Intendencia 50% — 1. Embajadora 50% — I/3100036913	179.013	-	179.013	
7) <u>Cerro Azulito, H. Jerezos</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Portero Auxiliar, Aduanas, Jerezos — I/31000101010	129.013	-	129.013	
8) <u>Castro Hatch, Francisco Javier</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Conserje 100% — I/31000045	453.225	-	453.225	

<u>Localidad</u> <u>PALMA</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Categoría Profesional</u>	<u>RETIROBACIONES</u>		
			<u>Rájicas</u>	<u>Complem.</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
1) <u>Corte Directo</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	CAMPERO CALVO, Encelia	1. Embajadora 100% — Centro S. Villada I/3100036913	393.154	-	393.154
2) <u>Auxiliar Sanitario, Zona</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Auxiliar Sanitario 3º — Centro Carrilón de los Cabos I/3100036916	409.928	-	409.928	
3) <u>Durante Tres Meses, Frechato</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Conserje 100% — Centro S. Villada I/31000163	450.367	-	450.367	
4) <u>Mozo Sanitario, Frechato</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Doméstico 100% — Centro Carrilón de los Cabos I/31000162	470.373	-	470.373	
5) <u>Corte Indumento</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Intendencia 50% — 1. Embajadora 50% — I/3100036913	167.510	-	167.510	
6) <u>Tanquilla Gorra, Sevillana</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Intendencia 50% — 1. Embajadora 50% — I/3100036913	179.013	-	179.013	
7) <u>Cerro Azulito, H. Jerezos</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Portero Auxiliar, Aduanas, Jerezos — I/31000101010	129.013	-	129.013	
8) <u>Castro Hatch, Francisco Javier</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Conserje 100% — I/31000045	453.225	-	453.225	

LUGAR DE TRABAJO

<u>Localidad</u> <u>PALMA</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Categoría Profesional</u>	<u>RETIROBACIONES</u>		
			<u>Rájicas</u>	<u>Complem.</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
1) <u>Corte Directo</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	CAMPERO CALVO, Encelia	1. Embajadora 100% — Centro S. Villada I/3100036913	393.154	-	393.154
2) <u>Auxiliar Sanitario, Zona</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Auxiliar Sanitario 3º — Centro Carrilón de los Cabos I/3100036916	409.928	-	409.928	
3) <u>Durante Tres Meses, Frechato</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Conserje 100% — Centro S. Villada I/31000163	450.367	-	450.367	
4) <u>Mozo Sanitario, Frechato</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Doméstico 100% — Centro Carrilón de los Cabos I/31000162	470.373	-	470.373	
5) <u>Corte Indumento</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Intendencia 50% — 1. Embajadora 50% — I/3100036913	167.510	-	167.510	
6) <u>Tanquilla Gorra, Sevillana</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Intendencia 50% — 1. Embajadora 50% — I/3100036913	179.013	-	179.013	
7) <u>Cerro Azulito, H. Jerezos</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Portero Auxiliar, Aduanas, Jerezos — I/31000101010	129.013	-	129.013	
8) <u>Castro Hatch, Francisco Javier</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Conserje 100% — I/31000045	453.225	-	453.225	

LUGAR DE TRABAJO

<u>Localidad</u> <u>PALMA</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Categoría Profesional</u>	<u>RETIROBACIONES</u>		
			<u>Rájicas</u>	<u>Complem.</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
1) <u>Corte Directo</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	CAMPERO CALVO, Encelia	1. Embajadora 100% — Centro S. Villada I/3100036913	393.154	-	393.154
2) <u>Auxiliar Sanitario, Zona</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Auxiliar Sanitario 3º — Centro Carrilón de los Cabos I/3100036916	409.928	-	409.928	
3) <u>Durante Tres Meses, Frechato</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Conserje 100% — Centro S. Villada I/31000163	450.367	-	450.367	
4) <u>Mozo Sanitario, Frechato</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Doméstico 100% — Centro Carrilón de los Cabos I/31000162	470.373	-	470.373	
5) <u>Corte Indumento</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Intendencia 50% — 1. Embajadora 50% — I/3100036913	167.510	-	167.510	
6) <u>Tanquilla Gorra, Sevillana</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Intendencia 50% — 1. Embajadora 50% — I/3100036913	179.013	-	179.013	
7) <u>Cerro Azulito, H. Jerezos</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Portero Auxiliar, Aduanas, Jerezos — I/31000101010	129.013	-	129.013	
8) <u>Castro Hatch, Francisco Javier</u> ESTEBANO GUTIERREZ, Pedro Angel	Conserje 100% — I/31000045	453.225	-	453.225	

2.7. PUESTOS DE TITULARIDAD VACANTES

Provincia: SALAMANCA

Liquididad y Servicio	Puesto de Trabajo	Centro o Depart.	Manten.	Retribución	Total Anual
1) Oficio Diversos - SALAMANCA	Negociado de Asistencia Sanitaria	Conferencia 1.º de P. 30 y 8	-	179.895	179.895

Liquididad y Servicio	Puesto de Trabajo	Manten.	Retribución	Total Anual
1) Oficio Diversos - SALAMANCA	Negociado de Asistencia Sanitaria	Conferencia 1.º de P. 30 y 8	-	179.895

2.8. PUESTOS VACANTES
Localidad: SALAMANCA

Liquididad y Servicio	Puesto de Trabajo	Centro o Depart.	Manten.	Retribución	Total Anual
1) Oficio Directo SALAMANCA SALAMANCA	Médico Titular Farmacéutico Titular	760.760 760.760	199.824 275.394	960.594 1.035.394	1.035.394

2.9. RELACION MONTADA DE PERSONAL LABORAL
Localidad: SALAMANCA

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Manten.	Retribución	Total Anual
2) Oficio Directo... SANCHEZ FRANCO, Alfredo SANCHEZ RODRIGUEZ, Enginaria MARTIN VERA, María	Portero 100% LuzSS14 Limpieza 50% Luminaria 50% (frecuentes) vacaciones	355.850 179.340 179.340 179.340	- - - -	859.660 179.340 179.340 179.340

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/A.
A) 1. RELACION HOMOLOGADA DE PUESTOS:

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/B.
B) 1. RELACION HOMOLOGADA DE PUESTOS:

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/C.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/D.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/E.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/F.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/G.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/H.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/I.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/J.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/K.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/L.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/M.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

RELACION DE VACANTES Y PUESTOS EN EL CONSEJO VACANTES:
Relacion nº 1/N.

(1) Los importes que se señalan en las tablas corresponden al conte de la plantilla en 1.391, total pendiente de acuerdo.

Localidad: SALAMANCA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Ministr.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement.	Total Anual
FOZO BARZIGA, Catalina del	Farmacéutica Titular	A39G04311	Activo		706.760,-	275.184,-	1.035.944,-
GARCIA FERNERO, Edelmira	Veterinario Titular	A40G0004336	Activo		935.548,-	275.184,-	1.210.732,-
FERRÉZ DEBNADEZ, Fernando	Veterinario Titular	A40G0004477	Activo		845.640,-	275.184,-	1.120.824,-
AGUILAS MUÑOZ, Basilio	Médico Veterinólogo del Estado	A07000448	Activo		939.120,-	44.064,-	983.182,-
SERRANO SERRANO, Pablo	Practicante Inclusión Ativentriera Nacional Plazas no Escalafonadas. AI-335	B05G0000176	Activo		741.706,-	263.524,-	1.005.230,-
DARREJON CORRIONERO, Antonio	Practicante procedente del Sahara a extinguir	B01G00000127	Activo		737.630,-	263.524,-	1.021.154,-
RODRIGUEZ BARBERO, Rafael	Practicante Plazas no Escalafonadas AI-4241	B05G00001823	Activo		633.808,-	263.524,-	917.332,-
MIRTO GONZALEZ, Avelina	Instructora Sanitaria	A09G00000132	Activo		767.088,-	92.724,-	859.812,-
CABEZA COCA, Purificación	Instructora Sanitaria	A09G0000025	Activa		725.200,-	263.524,-	1.000.724,-

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.000, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: SALAMANCA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Ministr.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement.	Total Anual
ALONSO FERNANDEZ, Mª Felipa	Instructora Sanitaria	A09G00000138	Activa		608.600,-	163.720,-	772.320,-
SANCHEZ JUNQUERA, Mª Graciana	Instructora Sanitaria	A09G00000363	Activa	Altares	601.936,-	92.724,-	756.600,-
MEJIDO MENDOZA, Mª Dolores	Enfermera Puericultura Auxiliar	A08G000048	Activa		832.664,-	263.524,-	1.016.188,-
CORONA HERNANDEZ, Mª Dolores	Enfermera Puericultura Auxiliar	A08G000072	Activa		770.012,-	263.524,-	1.053.536,-
PENOSA PRIETO, Jose Vicente	Médico Puericultor del Estado	A07G00580	Activo		764.388,-	199.824,-	964.212,-
SANCHEZ HERNANDEZ, Raquel	Enfermera Plazas no Escalafonadas AIK-4346	B05G00001570	Activo		608.600,-	263.524,-	852.124,-
GIL HERNANDEZ, Antonio	Especialista al Servicio Sanidad Nacional(Dentólogo)	I11G00000122	I.		700.760,-	14.928,-	775.688,-

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.000, independientemente del titular actual de la misma.

(Continuará.)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25322

ORDEN de 7 de noviembre de 1984 por la que se rectifican errores de la Orden de 22 de marzo de 1984 que regula determinados aspectos del seguro combinado de heladas y pedrisco en manzana de mesa, melocotón y ciruela.

Ilustrísimo señor:

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 71 y 72, de fechas 23 y 24 de marzo de 1984, respecti-

vamente, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 71, en la página 8100, artículo 4.º, párrafo segundo, donde dice: «En los seguros de contratación colectiva, las primas comerciales que figuran en el anexo II de la presente disposición tendrán una bonificación del 2 por 100 sobre las mismas para las pólizas de 51 a 100 asegurados, y del 6 por 100 para más de 100 asegurados», debe decir: «En los seguros de contratación colectiva, las primas comerciales que figuran en el anexo II de la presente disposición tendrán una bonificación del 2 por 100 sobre las mismas para las pólizas con número de asegurados igual o superior a 20 y hasta 50, del 4 por 100, para pólizas de 51 a 100 asegurados, y del 6 por 100, para más de 100 asegurados».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 72, en la tarifa de primas comerciales del seguro combinado de helada y pedrisco en manzana de mesa:

25321 RFAL DECRETO 2080/1984, de 20 de septiembre, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación (Continuación.) de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de sanidad. (Continuación.)

Valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de sanidad, aprobados por Real Decreto de 20 de septiembre de 1984. (Continuación.)

Localidad: AVIÑA

Spaldos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicos	Complement.	TOTAL ANUAL
LOPEZ RODRIGUEZ, Milaria	Limpieza 100%	892.028	-	892.028
OLAS PAZ, Arcosell	Limpieza 100%	893.828	-	893.828
GASTAÑO FERNANDEZ, Gaudencio	Conserje 100%	440.080	-	440.080
MARTIN GUTIÉRREZ, Macario	Conserje 100%	440.080	-	440.080

ZAMORA.-Relación de Personas, Ibercaja.-Documentos

Relación nº 2(A.1.c)

a) Coste Directo

Auxiliar salarial.....

b) Coste Indirecto

Oficiales Administrativos.....	2
Conserjes.....	2
Limpiezas.....	0

TOTAL..... 0

CLAVETAS GENERALES DE COLABORACIÓN

FEDERACION: Si para ejercer las competencias no traspasadas el Estado precisa de los servicios del personal sanitario transferido, cualquiera que sea su Cuerpo, Escala o plaza, la Comunidad Autónoma pondrá a disposición del Estado los funcionarios de que se trate para que ejerzan las competencias correspondientes.

SEGURIDAD: En Comunidad Autónoma, a través del personal transferido, prestará con mayor perfección los servicios de Laboratorio cuando se trate de ejercer las competencias, actualmente atribuidas a las Direcciones Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo, no transferidas a la Comunidad.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION DE PERSONAL Y FUNCION DE TRABAJO VACANTE. SANITARIOS LOCALES.

Relación nº 3

Localidad: AVIÑA

Relación actualizada a marzo de 1983.- Retribuciones básicas

Spaldos y Nombre	Cuerpo	SI Segundo de Personal	SI Cuarto de Personal Admit.	PARTIDOS	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicos	Complement.	Total Anual
RODRIGUEZ TIRALLO, (Ver nota en la hoja anterior)							
LOPEZ GUT, Encargado	MP	11.500000801	2.	Admon.	610.030	69.000	701.030
MARTIN LAZARO, Juan Vicente	MP	11.50007292	2.0.	Al. adm.	893.918	-	893.918
RODRIGUEZ MUÑOZ, Justo	MP	11.50011916	2.0.	Alborros	819.918	49.032	864.950
SEVILLA VALLES, Marcos	MP	11.50012446	2.0.	Aldeanueva de E. Cruz	940.924	49.032	989.956
PARTIN VILLAS, Angel	MP	11.50006116	2.0.	Aldeanueva	690.040	70.470	760.510
PAUTELA ALVAREZ, Carmen	MP	11.50000394	2.0.	Aldeanueva	618.936	49.032	667.968
ROMERO MORENO, Antonio	MP	11.50002205	2.0.	Aldeanueva de Torre	617.000	49.032	666.032
ANTON ALONSO, Cesario	MP	11.50012152	2.0.	Asurda	650.210	49.032	704.242
ZIRANTIN EL-PIRAGUE, Mila	MP	11.50012787	2.0.	Cremenes	619.000	56.916	660.186
MARTIN LOPEZ, Ramón	MP	11.50006073	2.0.	Iruelas de San Pedro	693.003	32.000	725.003

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al costo en la plaza en 1.001, independientemente del titular actual de la plaza.

Frontiers in Psychology

LITERATURE: AYALA

www.lar1.com Specialise

卷之三

Journal of Clinical Endocrinology
Volume 142 No. 1 January 2000

ESTADISTICAS DE ASOCIACIONES Y ASOCIADOS						Total Asociados
	Categoría	Número de Personas	Partido	Número	Complejidad:	
ESTRIBARROD, Francisco J.	NR	11,350000,96	I.	Corriente Univer- sista	615,636	49,00%
MATANICA PEREZ, Matias	NR	11,350002,407	I.	richta	615,636	49,00%
ALFONSO GUTIÉRREZ, Julio	NR	11,350002,709	I.	Gallardo de Universi- dad	615,636	49,00%
MARTIN LOPEZ, Segundo	NR	11,350009,912	I.	Grupos	799,406	24,316
ORTIZ SANCHEZ, Francisco	NR	11,350013,939	P.R.	Cuerpos del Valle	615,636	49,00%
FATIMA UGAS, Jenkins	NR	11,350006,179	I.	Gómez Llin	615,636	49,00%
WILLIAN PEREZ LEAL, Carlos	NR	11,350002,679	I.	Díaz Garrido	615,636	24,316
MONTORIO BORT, Antonio	NR	11,350005,716	I.	Flores de Arta	615,636	24,316
TERESA ALMENDRAZ, Cecilio	NR	11,350004,755	P.R.	Fuentetres	615,636	24,316
IRIBAR PARRA, Francisco	NR	11,350004,755	I.	Puentes de Jilo	615,636	24,316
BONITOREZ ARENTIROS, Adelina	NR	11,350013,985	P.R.	Vallejo de Alcaudete	615,636	24,316
PEREZ PEREZANTES VELASCO, Jesus	NR	11,350005,737	I.	Gallegos de Solana	615,636	49,00%
APARICIO HERRERA, Amalia	NR	11,350016,67	P.R.	Mariáns	647,339	671,802
MORENO VERA, Edmundo	NR	11,350005,610	P.R.	Prilema	615,636	49,00%
JIMENEZ FA-TAMACO, Zaid	NR	11,350013,257	I.	Rodríguez	647,339	24,316
MARTIN GOMEZ, Rosalba	NR	11,350004,776	I.	Sarmientino	615,636	49,00%
SALVENC CARRASCO, Rafael	NR	11,350001,921	I.	Serranito de Plasencia	615,636	49,00%
VALVERDE, Angel	NR	11,350002,230	I.	Serranito de Sancho	615,636	24,316
HERNANDEZ DE LA PASTORA, Benedicto	NR	11,350001,616	I.	Sigüenza de Los Baños	615,636	49,00%

(1) Los importes que se refieren en el cuadro tienen correspondencia al costo de la pieza en 1.000 unidades adquiridas en el taller actual de los Almacenes.

卷之三

Apellido y Nombre	Calle	Número de Identidad	Partido	Número	DISTRIBUCIONES (1)		Total Anual
					Comunicación	Distribución	
MÁRQUEZ MECIANS, José C.	NE	M.300003113	T.	Plaza de Piedra	615.420	49.022	664.442
TELLEN SALVADOR, Claudio	NE	A.300104143	P.R.	Herradura	605.569	26.518	630.080
DAYTONO DURAZZO, Juan	NE	M.300003669	L.	Horacio de la Sierra	615.420	49.022	664.442
SANCHEZ PIZARRO, Germán	NE	A.300104167	P.R.	Horacio de los Toros	605.522	54.518	660.700
BRUNELLE GARCIA, Lucía	NE	M.300003118	L.	Horacio Vito	615.420	49.022	664.442
GONZALEZ SOTO, Norberto	NE	M.300003083	L.	Horcasitas	615.420	49.022	664.442
AVILA VILLENA, Luis	NE	A.300104195	P.R.	Horacio del Pintor	615.420	—	615.420
MARTIN CORTE, María	NE	M.300003115	L.	Horacio Peralta	615.420	49.022	664.442
ARENAL ARENAL, Carlos de	NE	M.300003001	L.	Horacio del Kiriano	615.420	49.022	664.442
PEREZ REYLA, Luis Ignacio	NE	M.300003147	L.	Laurelita	615.420	49.022	664.442
INOCENCIO MARÍN, Joaquín	NE	A.300103204	P.P.	Lanza	605.196	54.592	722.232
PERALTA GARCIA, Alfredo Pedro	NE	M.300003049	L.	Laura del Mar	605.196	49.022	649.200
INSTITUTO CARLOS III DE PES	NE	M.300003161	L.	Laura de Toreo	615.420	49.022	664.442
ESTEVEZ PEREZ, Esteban	NE	M.300003005	P.R.	Lazaro E. Jerez	615.420	—	615.420
OLASAGasti, Juan Pedro	NE	M.300003114	L.	Palma E. T. Toreo	615.420	—	615.420
ABADIA ALFREDO, Enrique	NE	M.300003077	P.R.	Paloma	615.420	49.022	664.442
URBANTE ORTIZ, Francisco	NE	A.300103125	P.R.	Palomita de Gerona	615.420	49.022	664.442

111 has been given by Sodhi et al. Their income levels are correspondingly lower than ours.

八

Apellido y Nombre	Calle	Número de Identificación	Partido	Número	DISTRIBUCIONES (1)		Total Anual
					Entrega	Complemento.	
MARÍA MECIANS, José C.	NE	M.300003113	T.	Plaza de Piedra	615.420	49.022	664.442
TELMA SALVADOR, Claudio	NE	A.300104143	P.R.	Herradura	205.569	26.518	232.087
FRAYMOLDO GONZALEZ, Juan	NE	M.300003669	L.	Horacio de la Sierra	615.420	49.022	664.442
SANTIAGO PIZARRO, Germán	NE	A.300104167	P.R.	Horacio de los Toros	600.322	84.318	682.700
MONICA GARCIA, Lucía	NE	M.300003118	L.	Horacio Vélez	615.420	49.022	664.442
GRACIELA SÁEZ, Noemí	NE	M.300003083	L.	Horcasitas	615.420	49.022	664.442
MARTA ARENAL, Luis	NE	A.300104195	P.R.	Horacio del Pinores	615.420	—	615.420
MARTIN CORTE, María	NE	M.300003115	L.	Hoyome-Puerta	615.420	49.022	664.442
APRETA MESTILLA, Carlos de	NE	M.300003001	L.	Horacio del Río	615.420	49.022	664.442
PERESET REYLA, Limpio	NE	M.300003147	L.	Lamachita	615.420	49.022	664.442
JUAN MARÍA, Jordi	NE	A.300103204	P.P.	Lanza	600.322	84.318	682.700
PERALTA GARCIA, Alfredo	NE	M.300003049	L.	Lazaro del Río	600.322	84.318	682.700
ELADIO CARBALLO, M. P.	NE	M.300003161	L.	Lázaro de Toreo	615.420	49.022	664.442
ELIA PERALTA, Esteban	NE	M.300003005	P.R.	Lázaro de T. Jerez	615.420	49.022	664.442
GRACIELA MARS, Juana	NE	M.300003114	L.	Lázaro E. Toreo	615.420	49.022	664.442
ABDOLAH ARIZI, Enrique	NE	M.300003077	P.R.	Lázaro L. de Gerona	615.420	49.022	664.442
URBANCHE ORTIZ, Francisco	NE	A.300104122	P.R.	Lázaro L. de Gerona	615.420	49.022	664.442

111 has been given by Sodhi et al. Their income levels are correspondingly lower than ours.

卷之三

Apellido y Nombre	Calle	Número de Identificación	Partido	Número	DISTRIBUCIONES (1)		Total Anual
					Entrega	Complemento.	
MARÍA MECIANS, José C.	NE	M.300003113	T.	Plaza de Piedra	615.420	49.022	664.442
TELMA SALVADOR, Claudio	NE	A.300104143	P.R.	Herradura	205.569	26.518	232.087
FRAYMOLDO GONZALEZ, Juan	NE	M.300003669	L.	Horacio de la Sierra	615.420	49.022	664.442
RAMIREZ PIZARRO, Gonzalo	NE	A.300104167	P.R.	Horacio de los Toros	600.322	84.318	682.740
SANDRA GARCIA, Lucía	NE	M.300003118	L.	Horacio V.	615.420	49.022	664.442
GRACIA SAL, Noe	NE	M.300003083	L.	Horcasitas	615.420	49.022	664.442
MARTIN ARENAL, Luis	NE	A.300104195	P.R.	Horacio del Pinar	615.420	—	615.420
MARTIN CORTE, María	NE	M.300003115	L.	Horacio Peralta	615.420	49.022	664.442
ARETIA MESTUA, Carlos de	NE	M.300003001	L.	Horacio del Río	615.420	49.022	664.442
PEREZ REYLA, Limpio	NE	M.300003147	L.	Lamazetas	615.420	49.022	664.442
JOAN MARIAÑO, Jordi	NE	A.300103204	P.P.	Lanza	600.322	84.318	682.740
PERALTA GARCIA, Alfredo	NE	M.300003049	L.	Laura del Mar	600.322	84.318	682.740
EL TATO CARBALLO, M. Pepe	NE	M.300003161	L.	Laura de Torre	615.420	49.022	664.442
EL TATO PERALTA, Julian	NE	M.300003075	P.R.	Ledesma de la Sierra	615.420	49.022	664.442
GRACIA MARÍN, Juana	NE	M.300003114	L.	Ledesma de Torre	615.420	49.022	664.442
ABDOLY ALMEIDA, Enrique	NE	M.300003077	P.R.	Llerena	615.420	49.022	664.442
URBANCHE ORGIA, Francisco	NE	A.300103125	P.R.	Malpartida de Cáceres	615.420	49.022	664.442

111 has been given by Sartorius et al. Their income data correspond to all countries in the group except Japan.

三

10

ESTADISTICAS (1)					
Localidades y Pueblos		PARTIDO		EDIFICACIONES	
Comuna	Nombre del Municipio o Distrito	Nombre del Partido	Número de Habitantes	Municipio	Total Almuni
M.	SAN JUAN Bautista, Ampol	R.J. 3130	200000	600.572	600.572
M.	CARREÑO, Tandil, Buenos	R.J. 30001104	1.000	607.200	607.200
M.	CASTRO GOLF., Palma de	R.J. 30005175	1.000	610.000	610.000
M.	ALI PARAYO, Funes	R.J. 30005169	1.000	615.000	615.000
M.	HANG MATTA, Vidal	R.J. 30005115	1.000	615.000	615.000
M.	CASIAN PEREZ, Palomar	R.J. 30005043	1.000	615.000	615.000
M.	JIFEROL MARTINEZ DE TORRES,	R.J. 30005176	1.000	615.000	615.000
M.	Carmen				
M.	BLAZQUEZ REGIONAL, José L.	R.J. 30001060	1.000	615.000	615.000
M.	INDEPENDENCIA, Arroyito	R.J. 30001073	1.000	615.000	615.000
M.	MARTIN GARCIA, Gral. Leon	R.J. 30005173	1.000	615.000	615.000
M.	LONQUIMAY RETIRO, Moreno	R.J. 30005005	1.000	615.000	615.000
M.	GARCIA URTUBIA, José	R.J. 30005094	1.000	615.000	615.000
M.	MARTIN MISTOS, Tandil	A.G. 30001016	1.000	615.000	615.000
M.	COCHA HERMOSA, Robiano	A.G. 30001027	1.000	615.000	615.000
M.	MARTIN GARCIA, Concepcion	R.J. 3000174	1.000	615.000	615.000

10

卷二十一

卷之三

Sanitarios Locales

Gesichter des Lebens

DISTRIBUCIONES (1)						
Apellido y Nombre	Cargo	en Magisterio o Personal Financiero	ESTIMACIONES (1)	PARTIDO	Buenos Aires	Total Anual (1)
PEREZ MATOS, Carlos	PT	11.390000273	1.	Guitarrero	765.560	24.516
PAUZO CALDU, Paloma	PT	11.39000046	1.	Mariannancho	765.560	24.516
ZINCO SOZA, Francisca	PT	11.390000743	1.	Hortelanda	760.740	710.740
SARZ SANCHEZ, Gloria	PT	11.390000967	1.	Noroy-Pirro-Cerro-Colorado de la Norte	760.740	710.740
DOÑA Y NOVIAZADA DE SAN MIGUEL VILLA, Rosalía		D.D.		Horno de Pinarcos	834.810	834.810
SACALMUS LACUNA, José A.		D.Fiesto		615.636	615.636	
SACALMUS LACUNA, José A.		D.P.		Lengua	768.840	768.840
SEGURO PIZCO, Ana María		L.D.		Tacuarita	922.672	917.188
TAPIARES BONETTI, M.		D.D.		Marielito de las Altas Tuyeras	1.026.448	1.016.448
TAPIARES BONETTI, M.		D.P.		Mariello	760.740	785.276
TAPIARES BONETTI, M.		D.B.		Martínez	971.436	995.157
TAPIARES BONETTI, M.		D.B.		Migordia	760.350	785.276
TAPIARES BONETTI, M.		D.P.		Mariela	1.008.253	1.008.253
TAPIARES BONETTI, M.		D.M.		MARIQUILLAN	799.460	795.460
TAPIARES BONETTI, M.		D.B.		Marieta	792.260	792.260
TAPIARES BONETTI, M.		D.B.		Mariogollito	830.340	830.340
TAPIARES BONETTI, M.		D.B.		Maria de Arevalo	869.940	869.940
TAPIARES BONETTI, M.		D.B.		Mariopalmar de Pita	635.326	24.516
TAPIARES BONETTI, M.		D.B.		Maru	1.500	1.500. Dependiente del m.

卷之三

卷之三

Estimaciones Locales

DISTRIBUCIONES (1)						
Apellido y Nombre	Curso	No Registro de Personas	PARTIDO	Méjico	Complementario	TOTAL Anual
HERNANDEZ DE LA TORRE, M. Teresa	PT	1396001423	1- S. Bartolomé del Valle	766.360	24.516	795.876
CARRETERO CABRERO, Jo se Luis	PT	A396001615	D.P. Cuauhtémoc	760.760	24.516	785.276
PEREZ VALLE, Lourdes	PT	1396000662	1- San Juan del Olmo	760.760	49.032	809.792
ROSA GUTI, Guadalupe de la	PT	1396000118	1- San Miguel del Se trazuelo	760.760	24.516	785.276
RAMON MONTES, Luis M.	PT	A396001589	D.D. San Pedro del Arroyo	811.110	-	811.140
VARELA CABEDO, Segundo	PT	1396000001	1- San Pedro del Valle, Cruz-del Valle	760.760	24.516	785.276
SANCHEZ MARTIN, Antonio	PT	1396000377	1- Santa María del Parral	760.760	-	760.760
PEREZ JIMENEZ, Dolorosa	PT	A39600147	D.D. Selma de Rioalam	1.042.888	1.042.848	990.265
VILLENA RIGUEZ, Juan A.	PT	A39600512	D.D. Tolimán	688.836	688.816	755.276
GOMEZ LOBO, José M.	PT	A396005488	D.D. Portillo de la Argueda	845.640	845.640	760.760
GARCIA REBANDEZ, Herminio	PT	139600630	D.D. El Triunfo	990.368	-	990.368
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ana	PT	1396000450	1- Velayo	760.760	24.516	785.276
PIMENTEL ZAIZ, Paulino	PT	1396000449	1- Villafranca de la Sierra	760.760	-	760.760

(1) Los impuestos que se cobran en el Municipio Mexicano corresponden al costo de la plaza en pesos, independientemente del

卷之三

Environ Lett

卷之三

BRIEF REPORTS

卷之三

卷之三

Localidad: AVILA

Noticias Locales

REPARTICIONES (1)						
Nombre y Apellido	Cuerpo	No. Matrícula y Personal	PARTIDO	Máximas	Comisiones	Total M.2
ALFONSO GARCIA • De Tabel	72	AP0005295	D.P.	Soc. Matrículas de Plazos	720.250	720.250
ANTONIO GARCIA • De I.	72	AP0005242	D.P.	Soc. Matrículas del Vall.	720.250	720.250
ANTONIO GARCIA • Pablo	72	AP0005289	D.P.	Soc. Junta de la M. ciudad	720.250	720.250
ALGEME • Jose Fernando	72	TA0007135	I	Soc. Junta del Olimo Monegrito	720.250	720.250
ALMOSA • Jose	72	AP0005256	D.P.	Sociedad del Barrio del Pilar	1.053.576	1.053.576
ALVAREZ ALVAREZ • Julian	72	AP0005246	D.P.	Sociedad del Barrio del Pilar	1.053.576	1.053.576
ALVAREZ BERNARDO • José	72	AP0005245	I	Sociedad Rural de Barrios	760.250	760.250
ALVAREZ BERNARDO • Josep	72	TA0007137	I	Sociedad del Pilar	760.250	760.250
ALVAREZ SANCHEZ • Alfonso	72	AP0005249	D.P.	Sociedad del Pilar	1.053.576	1.053.576
ALVAREZ SANCHEZ • Santiago	72	TA0007171	I	Sociedad de la M. da	760.250	760.250
ALVAREZ SANCHEZ • Juan	72	AP0005297	D.P.	Mercado • 22	1.053.576	1.053.576
ALVAREZ SANCHEZ • Juan	72	AP0005299	D.P.	Villaverde de la Sierra	590.320	590.320
ALVAREZ SANCHEZ • Pedro	72	TA0007137	I	Villaverde de la Sierra	760.250	760.250

Son supuesto que se realizó en reemplazo de la técnica correspondiente al resto de la pieza en la que se realizó.

卷之三

THE JOURNAL OF CLIMATE

卷之三

Categoría de población y Número de hogares	Número de hogares	Número de personas en los hogares	Porcentaje de personas en los hogares	DISTRIBUCIÓN (1)		
				P A Y T I O	Plátano	Total (hasta)
ESTADO GENERAL, Apilamiento	72	A0000562	D.D.	71110	875-110	24.516
						(94.636)

¹ See *Supreme Court of India v. State of Bihar*, 1975, 102 I.L.R. 100.

卷之三

Apellido y Nombre	Domicilio	No. Registro de Partido	Partido	RESTRIBUCIONES (1)		
				Acción	Complementar.	Total Anual
MARTÍNEZ, Tere- sa	PT	1142020625	I.	Reintegración	800.070	800.000
SAYAN SÁNCHEZ, José R.	PT	11436003170	I.	Desplazamiento	800.070	—
GONZALEZ MUJICA, René- sio	PT	11436003451	I.	Categoría de Alte- zgo	800.070	52.647.73
VILA CORTEJO, Marcial	PT	1142024415	D.N.	Categoría de Villa	677.500	777.116
CAMPO CHACAS, José L.	PT	114202179	D.N.	Categoría	644.616	644.616
GARCIA RODRIGUEZ, Faustino	PT	1142025277	D.N.	Categoría	532.070	532.070
PROPIEDAD: TAPIA, M. An- (1) a				Propiedad	562.142	562.142
PROPIEDAD: PAVO, Carlos				Propiedad	677.344	677.344
PROPIEDAD: Luisa				Propiedad	507.415	507.415
PROPIEDAD: José				Propiedad	805.870	805.870
PROPIEDAD: Jerezuelo				Propiedad	526.473	526.473
PROPIEDAD: Blanca, Maríjalar				Propiedad	82.475	82.475
SÁNCHEZ SAMBÉC, Melchora				Propiedad de Asoci.	526.470	526.470
PROPIEDAD: Ilanitos				Propiedad de Asoci.	19.000	19.000
PROPIEDAD: Aitoria				Propiedad	19.000	19.000

Le plan de la place, à l'angle de la rue du Commerce et de la rue de la République, est un rectangle de 10 mètres de largeur sur 10 mètres de longueur.

Entidad: AVILAGobernación Local:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRO. Distrito de Personal	CARGO	Folio del Planilla	PARTIDO	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)
					Nombre	Complemento.	Total Anual	Nombre	Complemento.	Total Anual
MIGUARDIA DE QUIROZ PE	PT	1420000213	I-	Partido de Avila	ROG. ARCO	16.000	676.478	COM. JUAN DE LA HERRAN	16.000	676.478
ZUÑIGA, ELENA	PT	1420000303	I-	Partido de Avila	SOC. ARCO	16.000	676.478	SOC. CRUZ DEL VALLE	16.000	676.478
CAJUE GARCIA, Rafael	PT	1420000319	I-	Partido de Avila	TORENO DE LOS TORRES	16.000	676.478	SOC. HUILLA BARRIOCA	16.000	676.478
AREVALO CERDAN, Paloma	PT	1420000319	I-	Partido de Avila	ROGO DE PIARES	500.070	500.070	SOC. LIMA	500.070	500.070
ZELIA CHIRIZA, Jose A.	PT	1420000784	I-	Partido de Avila	LAMONICA	500.070	500.070	SOLLOCHITO de la -	500.070	500.070
HERNANDEZ MORENO, Teresa	PT	1420000774	I-	Partido de Avila	RODRIGO DE JAS	677.004	-	ADMENDA	700.000	700.000
CARTEL MARTIN, Antonio	PT	1420000662	D.D.	Partido de Avila	ALVAREZ 1.000.	-	-	EL TESORIO	701.316	701.316
MATIAS RIVERA, Maria	PT	14200001580	I-	Partido de Avila	ABELLO	16.000	576.478	VELNURUS	500.070	500.070
PEDEANTZI SANCHEZ, Isabel	PT	1420000211	I-	Partido de Avila	ALMAGRO de la -	16.000	576.478	VILLATORO	500.070	500.070
GARCIA MARTIN, Antonio	PT	1420000550	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERO	500.070	500.070	AVILA-CASA SOCORRO	700.000	700.000
ESTEBAN VASQUEZ, Amor	PT	1420000581	I-	Partido de Avila	ALIJAVIA	500.000	500.000	AVILA-CASA SOCORRO	500.070	500.070
MARIANO CASASERO, Julio	PT	1420000280	D.D.	Partido de Avila	ALMORIA	500.070	500.070	AVILA-CASA SOCORRO	500.070	500.070
RODRIGO FRANCO, Ildefonso	PT	1420000316	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON	500.070	500.070	AVILA-CASA SOCORRO	500.070	500.070
ZARZUELA, MORETTE, M. P. de	PT	1420000755	I-	Partido de Avila	ALMUNA	500.070	500.070	AVILA-CASA SOCORRO	500.070	500.070
JIMENEZ JUANES, Mariano	PT	1420000283	I-	Partido de Avila	ALMUNIZADO	500.070	500.070	AVILA-CASA SOCORRO	500.070	500.070
ZARZUELA, MORETTE, M. P. de	PT	1420000283	I-	Partido de Avila	ALVARO de Arbelo	500.070	500.070	AVILA-CASA SOCORRO	500.070	500.070
(1) Los importes que se señalan en retribuciones basicas corresponden al costo de la plaza en el año independientemente del estatuto actual de la plaza.										

(1) Los importes que se señalan en retribuciones basicas corresponden al costo de la plaza en el año independientemente del estatuto actual de la plaza.

Entidades Locales:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRO. Distrito de Personal	CARGO	Folio del Planilla	PARTIDO	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)
					Nombre	Complemento.	Total Anual	Nombre	Complemento.	Total Anual
ASTURIAS GUTIERREZ, PILAR	PT	1420000519	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	MATIAS TITAN	500.070	500.070
SANTO DIAZ PIZO, Luis M.	PT	1420000373	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	PIEDRO IDEAL, Auxiliadora	500.070	500.070
VELASCO GUTIERREZ, Jesus	PT	1420000276	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	EMILIO GARCIA, de Avila	500.070	500.070
ROSA GARCIA, Francisco	PT	1420000346	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	HERMINIO GUTIERREZ, de Avila	500.070	500.070
ALMILLERAS MENCHATO, M. Victoria	PT	1420000315	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	LEON FAVILLEZ, Secretaria	500.070	500.070
GARCIA CARILLO, Francisco	PT	1420000001	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	PLANO DE MATTIAN, AGUILERA	500.070	500.070
SANCHEZ ANDRES, Alfonso	PT	1420000372	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	OLAS APLICACIONES	500.070	500.070
GONZALEZ SAN ROMAN, Juan	PT	1420000272	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	ENRIQUE BAEZ, Luchero	500.070	500.070
LOPEZ DEL VAL, Manuel A.	PT	1420000327	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	MARTIN ZAMUDIO, de Avila	500.070	500.070
POVEDANO MUÑOZ, Benedicto	PT	1420000337	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	DAYANG SAWATZ, de Avila	500.070	500.070
VALCARCEL PULDO, Antonio	PT	1420000371	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	CARPIO QUESADA, Jose L.	500.070	500.070
YAZONCIC GARCIA, Jose	PT	1420000310	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	DE LA FUENTE, Cecilia	500.070	500.070
RODRIGUEZ PERILLON, Jose N.	PT	1420000140	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	ELIO SANTOS, Angel	500.070	500.070
AGACIETE SOFREZ, Virginia	PT	1420000143	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	F. AL. SANCHEZ, Angel Antonia	500.070	500.070
DUQUE MAIZOTEZ, Angelino	PT	1420000314	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	GUDELL MARTIN, Antonio	500.070	500.070
PERILLON, BLAZQUEZ, Angel	PT	1420000305	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	APARICIO GOMEZ	500.070	500.070
(1) Los importes que se señalan en retribuciones basicas corresponden al costo de la plaza en el año independientemente del estatuto actual de la plaza.										

(1) Los importes que se señalan en retribuciones basicas corresponden al costo de la plaza en el año independientemente del estatuto actual de la plaza.

Entidades Locales:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRO. Distrito de Personal	CARGO	Folio del Planilla	PARTIDO	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)
					Nombre	Complemento.	Total Anual	Nombre	Complemento.	Total Anual
ASTURIAS GUTIERREZ, PILAR	PT	1420000519	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	MATIAS TITAN	500.070	500.070
SANTO DIAZ PIZO, Luis M.	PT	1420000373	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	PIEDRO IDEAL, Auxiliadora	500.070	500.070
VELASCO GUTIERREZ, Jesus	PT	1420000276	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	EMILIO GARCIA, de Avila	500.070	500.070
ROSA GARCIA, Francisco	PT	1420000346	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	HERMINIO GUTIERREZ, de Avila	500.070	500.070
ALMILLERAS MENCHATO, M. Victoria	PT	1420000315	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	LEON FAVILLEZ, Secretaria	500.070	500.070
GARCIA CARILLO, Francisco	PT	1420000001	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	PLANO DE MATTIAN, AGUILERA	500.070	500.070
SANCHEZ ANDRES, Alfonso	PT	1420000372	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	OLAS APLICACIONES	500.070	500.070
GONZALEZ SAN ROMAN, Juan	PT	1420000272	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	ENRIQUE BAEZ, Luchero	500.070	500.070
LOPEZ DEL VAL, Manuel A.	PT	1420000327	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	MARTIN ZAMUDIO, de Avila	500.070	500.070
POVEDANO MUÑOZ, Benedicto	PT	1420000337	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	DAYANG SAWATZ, de Avila	500.070	500.070
VALCARCEL PULDO, Antonio	PT	1420000371	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	CARPIO QUESADA, Jose L.	500.070	500.070
YAZONCIC GARCIA, Jose	PT	1420000310	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	DE LA FUENTE, Cecilia	500.070	500.070
RODRIGUEZ PERILLON, Jose N.	PT	1420000140	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	ELIO SANTOS, Angel	500.070	500.070
AGACIETE SOFREZ, Virginia	PT	1420000143	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	F. AL. SANCHEZ, Angel Antonia	500.070	500.070
DUQUE MAIZOTEZ, Angelino	PT	1420000314	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	GUDELL MARTIN, Antonio	500.070	500.070
PERILLON, BLAZQUEZ, Angel	PT	1420000305	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	APARICIO GOMEZ	500.070	500.070
(1) Los importes que se señalan en retribuciones basicas corresponden al costo de la plaza en el año independientemente del estatuto actual de la plaza.										

(1) Los importes que se señalan en retribuciones basicas corresponden al costo de la plaza en el año independientemente del estatuto actual de la plaza.

Entidades Locales:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRO. Distrito de Personal	CARGO	Folio del Planilla	PARTIDO	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)
					Nombre	Complemento.	Total Anual	Nombre	Complemento.	Total Anual
ASTURIAS GUTIERREZ, PILAR	PT	1420000519	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	MATIAS TITAN	500.070	500.070
SANTO DIAZ PIZO, Luis M.	PT	1420000373	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	PIEDRO IDEAL, Auxiliadora	500.070	500.070
VELASCO GUTIERREZ, Jesus	PT	1420000276	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	EMILIO GARCIA, de Avila	500.070	500.070
ROSA GARCIA, Francisco	PT	1420000346	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	HERMINIO GUTIERREZ, de Avila	500.070	500.070
ALMILLERAS MENCHATO, M. Victoria	PT	1420000315	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	LEON FAVILLEZ, Secretaria	500.070	500.070
GARCIA CARILLO, Francisco	PT	1420000001	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	PLANO DE MATTIAN, AGUILERA	500.070	500.070
SANCHEZ ANDRES, Alfonso	PT	1420000372	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	OLAS APLICACIONES	500.070	500.070
GONZALEZ SAN ROMAN, Juan	PT	1420000272	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	ENRIQUE BAEZ, Luchero	500.070	500.070
LOPEZ DEL VAL, Manuel A.	PT	1420000327	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	MARTIN ZAMUDIO, de Avila	500.070	500.070
POVEDANO MUÑOZ, Benedicto	PT	1420000337	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	DAYANG SAWATZ, de Avila	500.070	500.070
VALCARCEL PULDO, Antonio	PT	1420000371	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	CARPIO QUESADA, Jose L.	500.070	500.070
YAZONCIC GARCIA, Jose	PT	1420000310	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	DE LA FUENTE, Cecilia	500.070	500.070
RODRIGUEZ PERILLON, Jose N.	PT	1420000140	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	ELIO SANTOS, Angel	500.070	500.070
AGACIETE SOFREZ, Virginia	PT	1420000143	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	F. AL. SANCHEZ, Angel Antonia	500.070	500.070
DUQUE MAIZOTEZ, Angelino	PT	1420000314	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	GUDELL MARTIN, Antonio	500.070	500.070
PERILLON, BLAZQUEZ, Angel	PT	1420000305	D.D.	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	APARICIO GOMEZ	500.070	500.070
(1) Los importes que se señalan en retribuciones basicas corresponden al costo de la plaza en el año independientemente del estatuto actual de la plaza.										

(1) Los importes que se señalan en retribuciones basicas corresponden al costo de la plaza en el año independientemente del estatuto actual de la plaza.

Entidades Locales:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRO. Distrito de Personal	CARGO	Folio del Planilla	PARTIDO	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)	MÁS DE	RETRIBUCIONES (1)
					Nombre	Complemento.	Total Anual	Nombre	Complemento.	Total Anual
ASTURIAS GUTIERREZ, PILAR	PT	1420000519	I-	Partido de Avila	ALMILLERON de la -	500.070	500.070	MATIAS TITAN		

ENTIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA

AS PARTIDOS

Ellos imparten que en cambio no retiran los hábitos correspondientes al corte de la pieza en 1.800. Independientemente del número actual de los niños.

Ellos imparten que en cambio no retiran los hábitos correspondientes al corte de la pieza en 1.800. Independientemente del número actual de los niños.

ESTADÍSTICAS LOCALES - RELACION DE PERSONAL Y PLAZAS VACANTES

276: La redacción de *Medicina Típica* en el Antiguo México

Some important open problems are related to the behavior of the solution in planar or semi-planar domains at the boundary.

Entidades: BURGOS

Localidad: VILLAVICIOSA

		RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)	
Asociación y Sociedad		PARTIDO		Sindicato		Total Anual		Asociación y Sociedad		PARTIDO		Sindicato		Total Anual	
		Tipo de Personal:	Función:	Tipo de Personal:	Función:	Total	Año			Tipo de Personal:	Función:	Tipo de Personal:	Función:	Total	Año
HARTER MARENAT, Rosendo	MT.	11570017512	D.P.	Asociación 11 Llamas	M1.	24.516	495.912	ALFAN CURNE A. Juan	M1.	A356017272	D.P.	Unión de Trabajadores	M1.	949.914	—
GASCÓN HORTLAND, Jose Ramón	MT.	11356005182	I	Artín	M1.	49.012	464.669	GT1398Z PEREZ, M. Jiménez	M1.	11357000174	I	Unión de Trabajadores	M1.	825.954	—
FRANCES COMAS, José	MT.	11356004226	I	Artenaga	M1.	49.012	644.668	GONZALEZ DE LA FUENTE, M.	M1.	113560002754	I	Unión de Trabajadores	M1.	664.668	—
VACANTE	MT.			Artiles nº 5010	M1.	—	506.470	GUZMAN SOTILLOS, Irene	M1.	A35600944	D.D.	Unión de Trabajadores	M1.	859.202	—
MARTINEZ MARTINEZ, Alfonso	MT.	11356035946	I	Avelinuera de Muñoz	M1.	49.012	666.164	MARTIN AGUILAR Luis	M1.	A35607061	D.P.	Unión de Trabajadores	M1.	871.388	—
VALDERRAMA DE DIEGO, Juan Pablo	MT.	11356004921	I	Betelu de Espurza	M1.	49.012	664.668	GARCIA GOMEZ, Jacinto	M1.	1156010947	D.D.	Unión de Trabajadores	M1.	906.848	—
SANCHEZ ALMENDRAZ LOPEZ, Julio	MT.	11356004231	I	Los Entuertos	M1.	49.012	664.668	BRAFRAS MARTINEZ, Faustino	M1.	1135611937	D.D.	Unión de Trabajadores	M1.	819.028	—
MEIRAVILLA BRAVO, Jose Jon Llop	MT.	1135603674	I	Rutina de Valderredes	M1.	24.516	630.152	CASERO SAMIZ, Alfonso	M1.	11356000346	I	Unión de Trabajadores	M1.	944.623	—
MARTINEZ GUTIERREZ, Jesus	MT.	11356054978	I	Herbedilla de Horneras	M1.	49.012	664.668	BONDA GONZALEZ, Gonzalo	M1.	11356005063	I	Unión de Trabajadores	M1.	660.152	—

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al resto de la paga en I. mil. Subsidiamente del salario actual de lo mismo.

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al resto de la paga en I. mil. Subsidiamente del salario actual de lo mismo.

Entidades: BURGOS

Entidades Locales

		RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)	
Asociación y Sociedad		PARTIDO		Sindicato		Total Anual		Asociación y Sociedad		PARTIDO		Sindicato		Total Anual	
		Tipo de Personal:	Función:	Tipo de Personal:	Función:	Total	Año			Tipo de Personal:	Función:	Tipo de Personal:	Función:	Total	Año
ALVAREZ BAZA, Pedro	MT.	1135601884	D.P.	Marchalito de Barco	M1.	49.032	918.392	ARMILLAS CASTRO, Pedro	M1.	A35601480	D.D.	Cabecera de Fronevo	M1.	49.032	842.492
CASEDAS FERNANDEZ, Telesforo J.	MT.	11356003191	D.P.	Los Barriles de Berroeta	M1.	49.032	696.168	SANTAMARIA SANZ, Angel Llo	M1.	A356012500	D.D.	Cantua	M1.	49.032	825.753
ESTEVEZ REBOLLEDO, Jose	MT.	1135603539	P.D.	Bosconchillo del Tiozo	M1.	49.032	696.168	GARCIA GOMEZ, Eusebio	M1.	11356005221	I	Cebriárrera	M1.	24.516	640.153
ALCAYDE CANTINERO, Angel	MT.	11356013073	D.D.	El Llorón, 1º	M1.	647.136	—	VAZQUEZ DE LA CAMARA, Jesus Pedro	M1.	11356005221	I	Campillo de Aragón	M1.	615.636	—
FRANCIA ZALDIVAR, Fernández L.	MT.	11356002845	I	El Torronto, 2º	M1.	615.636	—	VIDMANDO SEVILLA, Fernando	M1.	11356005750	I	Candecega de La Sierra	M1.	615.636	24.516
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco J.	MT.	1135601898	D.P.	Herlango de Rioseco	M1.	49.032	827.334	VAL DEL PRIN, Guillermo	M1.	1135600008	I	Centehorona	M1.	49.032	664.668
VILLANUEVA PELAO, Ricardo	MT.	11356012008	D.O.	Herlango, 1º	M1.	708.470	—	PANCA ARROYO, José Gómez	M1.	1135600393	I	Cerdáñola de Ubierna	M1.	49.032	664.668
ZAN GARCIA, Jesus	MT.	11356012680	D.P.	Herlango, 1º	M1.	749.674	—	ARELLA MARQUES, Jose A.	M1.	1135601001	I	Cerrizan	M1.	49.032	664.668
GIL IRABEZ, Javier	MT.	11356014951	D.P.	Ruiz	M1.	49.032	852.151	VIGA LUMENO, Angel Lo	M1.	1135601001	I	Rueda de Ubierna	M1.	49.032	664.668

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al resto de la paga en I. mil. Subsidiamente del salario actual de lo mismo.

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al resto de la paga en I. mil. Subsidiamente del salario actual de lo mismo.

Entidades Locales

		RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)				RETRIBUCIONES (1)	
Asociación y Sociedad		PARTIDO		Sindicato		Total Anual		Asociación y Sociedad		PARTIDO		Sindicato		Total Anual	
		Tipo de Personal:	Función:	Tipo de Personal:	Función:	Total	Año			Tipo de Personal:	Función:	Tipo de Personal:	Función:	Total	Año
HARTER MARENAT, Rosendo	MT.	11570017512	D.P.	Asociación 11 Llamas	M1.	24.516	495.912	ALFAN CURNE A. Juan	M1.	A356017272	D.P.	Unión de Trabajadores	M1.	949.914	—
GASCÓN HORTLAND, Jose Ramón	MT.	11356005182	I	Artín	M1.	49.016	464.669	GT1398Z PEREZ, M. Jiménez	M1.	11357000174	I	Unión de Trabajadores	M1.	825.954	—
FRANCES COMAS, Jose	MT.	11356004226	I	Artenaga	M1.	49.012	644.668	GONZALEZ DE LA FUENTE, Ignacio M.	M1.	113560002754	I	Unión de Trabajadores	M1.	664.668	—
VACANTE	MT.			Artiles nº 5010	M1.	—	506.470	GUZMAN SOTILLOS, Irene	M1.	A35600944	D.D.	Unión de Trabajadores	M1.	841.478	15.124
MARTINEZ MARTINEZ, Alfonso	MT.	11356035946	I	Avelinuera de Muñoz	M1.	49.036	666.164	MARTIN AGUILAR Luis	M1.	A35607061	D.P.	Unión de Trabajadores	M1.	871.388	—
VALDERRAMA DE DIEGO, Juan Pablo	MT.	11356004921	I	Betelu de Espurzava	M1.	49.012	664.668	BRAFRAS MARTINEZ, Faustino	M1.	11356011937	D.D.	Unión de Trabajadores	M1.	819.028	—
SANCHEZ ALMENDRAZ LOPEZ, Julio	MT.	11356004231	I	Los Entuertos	M1.	49.012	664.668	CASERO SAMIZ, Alfonso	M1.	11356000346	I	Unión de Trabajadores	M1.	944.623	—
MEIRAVILLA BRAVO, Jose Jon Llop	MT.	1135603674	I	Rutina de Valderredes	M1.	24.516	630.152	BONDA GONZALEZ, Gonzalo	M1.	11356005063	I	Unión de Trabajadores	M1.	615.636	24.516
MARTINEZ GUTIERREZ, Jesus	MT.	11356054978	I	Herbedilla de Horneras	M1.	49.012	664.668	PÉREZ VALDIVIESO, Jose	M1.	A356012445	D.O.	Recreativa de La Pineda	M1.	49.032	843.260

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al resto de la paga en I. mil. Subsidiamente del salario actual de lo mismo.

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al resto de la paga en I. mil. Subsidiamente del salario actual de lo mismo.

תְּלִימָדָה

Burgos		Santillana del Mar		Cantabria		Retribuciones II)	
Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Datos del Oficial	Complemento	Total Anual		
CABERO SANDOVA, Gervasio	MT.	1135600207	I. Meltor de Fernández, Dto. 20	615.636	615.636		
MUNIZ RODRIGUEZ, Luis M	MT.	1135607918	D.D. Merindad de Castilla la Vieja, Dto. 19	875.888	875.888		
PIMENTAL ALVAREZ, Luis María	MT.	11350011207	D.D. Merindad de Castilla la Vieja, Dto. 20	787.356	787.356		
PÉREZ GARCIA, Soluciones	MT.	11356011331	D.D. Merindad de Montaña, Dto. 18	647.136	24.516	671.652	
CASTRO DELGADO, Pedro de	MT.	1135601010	D.D. Merindad de Montaña, Dto. 20	816.382	24.516	840.898	
TORIOSA CAYFER, Francisca J.	MT.	11356077	I. Merindad de Soria, Eto. 18	615.636	24.516	640.152	
PÉREZ RODRIGUEZ, M. José	MT.	113590002510	I. Merindad de Soria, Eto. 20	615.636	24.516	640.152	
ZAPATA GONZALEZ, José A.	MT.	11350011306	I. Merindad de Volviéperres	647.136	24.516	671.652	

Alquier actua i de la alqueria.

Lithuanian actions are to alone.

Educação ambiental para adolescentes

Alquier actual de lo sano.

Lithuanian actions are to alone.

ESTADÍSTICAS DE ESTRUCTURAS (I)		ESTADÍSTICAS DE ESTRUCTURAS (II)		ESTADÍSTICAS DE ESTRUCTURAS (III)	
ESTADÍSTICAS DE ESTRUCTURAS (IV)		ESTADÍSTICAS DE ESTRUCTURAS (V)		ESTADÍSTICAS DE ESTRUCTURAS (VI)	
Nombre y Apellido	Dirección	Nombre y Apellido	Dirección	Nombre y Apellido	Dirección
Partido	Partido	Partido	Partido	Partido	Partido
Situación	Situación	Situación	Situación	Situación	Situación
Comisionado.	Comisionado.	Comisionado.	Comisionado.	Comisionado.	Comisionado.
Total Anual	Total Anual	Total Anual	Total Anual	Total Anual	Total Anual
ESTEBAN GILIAN, Carlos	I. Lences	ESTEBAN EZQUERRO, Juan	I. Belén de Vizcaína	ESTEBAN GILIAN, Carlos	I. Belén de Vizcaína
MT.	615.636	684.668	615.636	684.668	615.636
ALBERTO GUTIERREZ, José	I. Lomas, Dtr. 10	GOMEZ SANTADALLA, Vicente	I. Belén de Vizcaína	ALBERTO GUTIERREZ, José	I. Belén de Vizcaína
MT.	615.636	684.668	615.636	684.668	615.636
FRANCISCO ALARCÓN, Francisco	B.D. Lerma, Dtr. 20	PONTELLI BRACERAS, José	D.D. Alfonso de Enero, Dct. 1º	FRANCISCO ALARCÓN, Francisco	D.D. Alfonso de Enero, Dct. 1º
de est.	615.636	A.	615.636	615.636	615.636
JUAN SÁNCHEZ PONIENTE, Roque	I. Mahou	CABANAS OCHAGAVIA, Félix	D.D. Alfonso de Enero, Dct. 2º	JUAN SÁNCHEZ PONIENTE, Roque	D.D. Alfonso de Enero, Dct. 2º
MT.	615.636	684.668	615.636	684.668	615.636
JOSE REYES MONTERO, José Cármen	I. Monzón de Co3	FAROZ JACINTO, se Victoria	I. Belén de Vizcaína	JOSE REYES MONTERO, José Cármen	I. Belén de Vizcaína
MT.	615.636	684.668	615.636	684.668	615.636
JOSE BUSTILLO, Vicente	I. Urkijo	LOPEZ ALBROZO, Jesús	I. Belén de Vizcaína	JOSE BUSTILLO, Vicente	I. Belén de Vizcaína
MT.	615.636	684.668	615.636	684.668	615.636
JOSELEVAR CANARI, Luis de	D.P. Barrio de Iruna	CALIFIO CALLEJO, Fortunato	D.D. Monasterio de N° 2	JOSELEVAR CANARI, Luis de	D.D. Monasterio de N° 2
MT.	889.460	615.636	719.262	889.460	719.262
JOSE MUÑOZ BALDA, Carlos F.	D.P. Barrios de Iruna +	YAGDOR GUIRIBES, Juanito	I. Belén de Vizcaína	JOSE MUÑOZ BALDA, Carlos F.	I. Belén de Vizcaína
MT.	647.136	615.636	615.636	647.136	615.636
JUAN RAEZ, Juan Luis	I. Belén de Vizcaína	MARTINEZ SAIZOS, José Jo	I. Belén de Vizcaína	JUAN RAEZ, Juan Luis	I. Belén de Vizcaína
MT.	615.636	615.636	615.636	615.636	615.636

Winters are long and cold.

Entidades, Buros

Entidades Locales

Entidades Locales

Entidades Locales

Entidad, Buro	Apellido y Nombre	Cuerpo	PARTIDO			RETRIBUCIONES (1)			Sociedad, BURGOS		
			M. I.	M. II.	M. III.	M. I.	M. II.	M. III.	Ago. 1984 y Noviembre	Total Anual	
GARCIA ARRIERA, Francisco M.	1.350006193	I	Medellin del Comiso	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
S. MARTINEZ, Angel Diaz	1.3500117	I	Regente de la Sierra	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
SANTANDER RODRIGUEZ, Domingo Jose	1.350002900	I	Reville del Campo	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTAN GUTIERREZ, Teodosio Le	1.350008343	D.D.	Rioseras	908,470	24,516	932,986	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTEAN NUÑEZ, Angel L.	1.350002799	D.D.	Rio de Durero, Dic 18	903,112	—	903,112	615,636	—	615,636	615,636	615,636
ESTEAN NUÑEZ, M. Moreno	1.350002600	I	Rio de Durero, Dic 20	615,636	—	615,636	615,636	—	615,636	615,636	615,636
VIAL RUIZ MUÑOZ, Jose	1.350002000	I	Riojana de Riofron Co	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
SECRETARIA DE LA JUSTICIA, Alvaro	1.350002000	D.D.	Riojas	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
WILLIAMS PASTOR, Juan	1.350002794	D.D.	Sellos de Soria	220,442	24,516	244,958	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152

(1) Los importes que se indican en este cuadro no tienen correspondencia al cuadro de la página en 1.3501. Independientemente del criterio actual de los mismos.

Entidades Locales

Entidad, Buro	Apellido y Nombre	Cuerpo	PARTIDO			RETRIBUCIONES (1)			Sociedad, BURGOS		
			M. I.	M. II.	M. III.	M. I.	M. II.	M. III.	Ago. 1984 y Noviembre	Total Anual	
MELCHOR RODRIGUEZ, Alfonso de	1.350005128	I	Solos de los Infantes, Dic 10	615,636	—	615,636	615,636	—	615,636	615,636	615,636
SALVO CARRASCO, Eugenio S.	1.35000306	D.D.	Solos de los Infantes, Dic 20	797,074	—	797,074	615,636	—	615,636	615,636	615,636
SILLESTED ESTEBAÑEZ, Dolores	1.350002807	I	San Juan del Ron	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
ESTEBAÑEZ ESTEBAÑEZ, Dolores	1.350002603	D.D.	San Martín de Valdeblatas	223,726	49,032	280,758	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
MARTIN RECON, Felipe E.	1.350003046	I	San Millán de la Sierra	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
MALLANDO SANTAMARIA, Alfonso A.	1.350003010	I	Santo Domingo de Jaurrieta	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
NOVO DEL RIO, Juan José Martín	1.350004529	I	Santo Domingo del Cla	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
MONASTA DOCH, Rafael	1.350003129	I	Santa María del Camino	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152

(1) Los importes que se indican en este cuadro no tienen correspondencia al cuadro de la página en 1.3501. Independientemente del criterio actual de los mismos.

Entidades Locales

Entidad, Buro	Apellido y Nombre	Cuerpo	PARTIDO			RETRIBUCIONES (1)			Sociedad, BURGOS		
			M. I.	M. II.	M. III.	M. I.	M. II.	M. III.	Ago. 1984 y Noviembre	Total Anual	
GARCIA ARRIERA, Francisco M.	1.350006193	I	Medellin del Comiso	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
S. MARTINEZ, Angel Diaz	1.3500117	I	Regente de la Sierra	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
SANTANDER RODRIGUEZ, Domingo Jose	1.350002900	I	Reville del Campo	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTAN GUTIERREZ, Teodosio Le	1.350008343	D.D.	Rioseras	908,470	24,516	932,986	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTEAN NUÑEZ, Angel L.	1.350002799	D.D.	Rio de Durero, Dic 18	903,112	—	903,112	615,636	—	615,636	615,636	615,636
ESTEAN NUÑEZ, M. Moreno	1.350002600	I	Rio de Durero, Dic 20	615,636	—	615,636	615,636	—	615,636	615,636	615,636
VIAL RUIZ MUÑOZ, Jose	1.350002000	I	Riojana de Riofron Co	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668

(1) Los importes que se indican en este cuadro no tienen correspondencia al cuadro de la página en 1.3501. Independientemente del criterio actual de los mismos.

Entidad, Buro	Apellido y Nombre	Cuerpo	PARTIDO			RETRIBUCIONES (1)			Sociedad, BURGOS		
			M. I.	M. II.	M. III.	M. I.	M. II.	M. III.	Ago. 1984 y Noviembre	Total Anual	
GARCIA ARRIERA, Francisco M.	1.350006193	I	Medellin del Comiso	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
S. MARTINEZ, Angel Diaz	1.3500117	I	Regente de la Sierra	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
SANTANDER RODRIGUEZ, Domingo Jose	1.350002900	I	Reville del Campo	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTAN GUTIERREZ, Teodosio Le	1.350008343	D.D.	Rioseras	908,470	24,516	932,986	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTEAN NUÑEZ, Angel L.	1.350002799	D.D.	Rio de Durero, Dic 18	903,112	—	903,112	615,636	—	615,636	615,636	615,636
ESTEAN NUÑEZ, M. Moreno	1.350002600	I	Rio de Durero, Dic 20	615,636	—	615,636	615,636	—	615,636	615,636	615,636
VIAL RUIZ MUÑOZ, Jose	1.350002000	I	Riojana de Riofron Co	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668

(1) Los importes que se indican en este cuadro no tienen correspondencia al cuadro de la página en 1.3501. Independientemente del criterio actual de los mismos.

Entidad, Buro	Apellido y Nombre	Cuerpo	PARTIDO			RETRIBUCIONES (1)			Sociedad, BURGOS		
			M. I.	M. II.	M. III.	M. I.	M. II.	M. III.	Ago. 1984 y Noviembre	Total Anual	
GARCIA ARRIERA, Francisco M.	1.350006193	I	Medellin del Comiso	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
S. MARTINEZ, Angel Diaz	1.3500117	I	Regente de la Sierra	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
SANTANDER RODRIGUEZ, Domingo Jose	1.350002900	I	Reville del Campo	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTAN GUTIERREZ, Teodosio Le	1.350008343	D.D.	Rioseras	908,470	24,516	932,986	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTEAN NUÑEZ, Angel L.	1.350002799	D.D.	Rio de Durero, Dic 18	903,112	—	903,112	615,636	—	615,636	615,636	615,636
ESTEAN NUÑEZ, M. Moreno	1.350002600	I	Rio de Durero, Dic 20	615,636	—	615,636	615,636	—	615,636	615,636	615,636
VIAL RUIZ MUÑOZ, Jose	1.350002000	I	Riojana de Riofron Co	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668

(1) Los importes que se indican en este cuadro no tienen correspondencia al cuadro de la página en 1.3501. Independientemente del criterio actual de los mismos.

Entidad, Buro	Apellido y Nombre	Cuerpo	PARTIDO			RETRIBUCIONES (1)			Sociedad, BURGOS		
			M. I.	M. II.	M. III.	M. I.	M. II.	M. III.	Ago. 1984 y Noviembre	Total Anual	
GARCIA ARRIERA, Francisco M.	1.350006193	I	Medellin del Comiso	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
S. MARTINEZ, Angel Diaz	1.3500117	I	Regente de la Sierra	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
SANTANDER RODRIGUEZ, Domingo Jose	1.350002900	I	Reville del Campo	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTAN GUTIERREZ, Teodosio Le	1.350008343	D.D.	Rioseras	908,470	24,516	932,986	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTEAN NUÑEZ, Angel L.	1.350002799	D.D.	Rio de Durero, Dic 18	903,112	—	903,112	615,636	—	615,636	615,636	615,636
ESTEAN NUÑEZ, M. Moreno	1.350002600	I	Rio de Durero, Dic 20	615,636	—	615,636	615,636	—	615,636	615,636	615,636
VIAL RUIZ MUÑOZ, Jose	1.350002000	I	Riojana de Riofron Co	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668

(1) Los importes que se indican en este cuadro no tienen correspondencia al cuadro de la página en 1.3501. Independientemente del criterio actual de los mismos.

Entidad, Buro	Apellido y Nombre	Cuerpo	PARTIDO			RETRIBUCIONES (1)			Sociedad, BURGOS		
			M. I.	M. II.	M. III.	M. I.	M. II.	M. III.	Ago. 1984 y Noviembre	Total Anual	
GARCIA ARRIERA, Francisco M.	1.350006193	I	Medellin del Comiso	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
S. MARTINEZ, Angel Diaz	1.3500117	I	Regente de la Sierra	615,636	49,032	664,668	615,636	49,032	664,668	615,636	664,668
SANTANDER RODRIGUEZ, Domingo Jose	1.350002900	I	Reville del Campo	615,636	24,516	640,152	615,636	24,516	640,152	615,636	640,152
ESTAN GUTIERREZ, Teodosio Le	1.										

Sociedad Buros		Entidades Sociales				Entidades Sociales			
Apellidos y Nombres		Comisión de Personas	Partido	Entidades Sociales	Total Anual	Apellidos y Nombres	Comisión de Personas	Partido	Total Anual
RUBIO GOMEZ, Pedro	MT.	1125600205	1	Valldecebras	615.636	49.032	664.668	MT.	615.636
SANCIA MENDOZA, Ana	MT.	1125600394	D.D.	Valldecebras	813.878	49.032	892.910	MT.	813.878
FERNANDEZ SANCIA, Francisco	MT.	11256006104	1	Valle de Molina-	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
VENTURA ALARCON, Angel	MT.	11256005903	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
ELENA VILLENA, Beatriz	MT.	11256005909	D.B.	Valle de Molina (Villanueva de Henares) -	617.156	24.516	641.672	MT.	617.156
ESTER VILLATIN, Blanca	MT.	11256004454	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
CLEMENTE VIVIANA, M.P.	MT.	11256007150	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
SANchez DE PENA MEZ,	MT.	11256003554	1	Valle de Molina,	615.636	49.032	664.668	MT.	615.636
CHUEZA GONZALEZ, Mercedes	MT.	11256006920	1	Valle de Oca	615.636	-	615.636	MT.	615.636

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.500% sobre el monto del total anual de los mismos.

Sociedad Buros		Entidades Sociales				Entidades Sociales			
Apellidos y Nombres		Comisión de Personas	Partido	Entidades Sociales	Total Anual	Apellidos y Nombres	Comisión de Personas	Partido	Total Anual
RUBIO GOMEZ, Pedro	MT.	1125600205	D.D.	Valldecebras	615.636	49.032	664.668	MT.	615.636
SANCIA MENDOZA, Ana	MT.	1125600394	D.D.	Valldecebras	813.878	49.032	892.910	MT.	813.878
FERNANDEZ SANCIA, Francisco	MT.	11256006104	1	Valle de Molina-	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
VENTURA ALARCON, Angel	MT.	11256005903	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
ELENA VILLENA, Beatriz	MT.	11256005909	D.B.	Valle de Molina (Villanueva de Henares) -	617.156	24.516	641.672	MT.	617.156
ESTER VILLATIN, Blanca	MT.	11256004454	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
CLEMENTE VIVIANA, M.P.	MT.	11256007150	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
SANchez DE PENA MEZ,	MT.	11256003554	1	Valle de Molina,	615.636	49.032	664.668	MT.	615.636
CHUEZA GONZALEZ, Mercedes	MT.	11256006920	1	Valle de Oca	615.636	-	615.636	MT.	615.636

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.500% sobre el monto del total anual de los mismos.

Sociedad Buros		Entidades Sociales				Entidades Sociales			
Apellidos y Nombres		Comisión de Personas	Partido	Entidades Sociales	Total Anual	Apellidos y Nombres	Comisión de Personas	Partido	Total Anual
RUBIO GOMEZ, Pedro	MT.	1125600205	D.D.	Valldecebras	615.636	49.032	664.668	MT.	615.636
SANCIA MENDOZA, Ana	MT.	1125600394	D.D.	Valldecebras	813.878	49.032	892.910	MT.	813.878
FERNANDEZ SANCIA, Francisco	MT.	11256006104	1	Valle de Molina-	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
VENTURA ALARCON, Angel	MT.	11256005903	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
ELENA VILLENA, Beatriz	MT.	11256005909	D.B.	Valle de Molina (Villanueva de Henares) -	617.156	24.516	641.672	MT.	617.156
ESTER VILLATIN, Blanca	MT.	11256004454	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
CLEMENTE VIVIANA, M.P.	MT.	11256007150	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
SANchez DE PENA MEZ,	MT.	11256003554	1	Valle de Molina,	615.636	49.032	664.668	MT.	615.636
CHUEZA GONZALEZ, Mercedes	MT.	11256006920	1	Valle de Oca	615.636	-	615.636	MT.	615.636

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.500% sobre el monto del total anual de los mismos.

Sociedad Buros		Entidades Sociales				Entidades Sociales			
Apellidos y Nombres		Comisión de Personas	Partido	Entidades Sociales	Total Anual	Apellidos y Nombres	Comisión de Personas	Partido	Total Anual
RUBIO GOMEZ, Pedro	MT.	1125600205	D.D.	Valldecebras	615.636	49.032	664.668	MT.	615.636
SANCIA MENDOZA, Ana	MT.	1125600394	D.D.	Valldecebras	813.878	49.032	892.910	MT.	813.878
FERNANDEZ SANCIA, Francisco	MT.	11256006104	1	Valle de Molina-	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
VENTURA ALARCON, Angel	MT.	11256005903	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
ELENA VILLENA, Beatriz	MT.	11256005909	D.B.	Valle de Molina (Villanueva de Henares) -	617.156	24.516	641.672	MT.	617.156
ESTER VILLATIN, Blanca	MT.	11256004454	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
CLEMENTE VIVIANA, M.P.	MT.	11256007150	1	Valle de Molina,	615.636	24.516	640.152	MT.	615.636
SANchez DE PENA MEZ,	MT.	11256003554	1	Valle de Molina,	615.636	49.032	664.668	MT.	615.636
CHUEZA GONZALEZ, Mercedes	MT.	11256006920	1	Valle de Oca	615.636	-	615.636	MT.	615.636

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.500% sobre el monto del total anual de los mismos.

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.500% sobre el monto del total anual de los mismos.

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.500% sobre el monto del total anual de los mismos.

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.500% sobre el monto del total anual de los mismos.

Apellido y Nombre		PARTIDO		Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Aprobación y Número	Partido	Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Partido
PEREZ, RAFAEL, sr. Bolen. J.	PT.	A356013774	D.P.	Villanovino	617.136	49.032	(96.135)	LAPOR DE GILANI AL RENACIMIENTO	PT.	TRABAJAN 271
GONZALEZ DIEZ, Ignacio	PT.	A356003350	I	Villaseur de Herren	316.900	49.032	883.922	Vivienda	PT.	Huertos (Hospitales de San Juan de Socorro)
IBRAS MAYA, Fermin Pando	PT.	A3560776	D.D.	Villatoro	821.256	-	823.256		PT.	615.616
VILLALBA GONZALEZ, Pedro	PT.	A356003020	I	Villafuerte, Gober- nante	615.636	49.032	664.663			
ALFREDO DE LA FUENTE, Luis	PT.	A356012826	D.D.	Villaverdeón	647.136	49.032	696.168			
MARTIN DE LA CONCHA, sr. del Socio	PT.	A356011925	I	Villaverde Pugl- iano	615.636	49.032	664.663			
SOCARTEZA ARENAL, Cecilio	PT.	A3560358	I	Villalpaz	820.662	49.032	869.664			
GRANADA JUAREZ, Francisco	PT.	A3560246	I	Villamor	615.636	-	615.636			
CHARLES BANCET, sr. Ju- lio	PT.	A3560070	I	Zuberoa y Villanu- evia	615.636	49.032	664.668			

(1) Los importes que se señalan en este cuadro corresponden al costo de la plena en 1.983, independientemente del motivo actual de la misma.

Apellido y Nombre		PARTIDO		Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Aprobación y Número	Partido	Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Partido
GONZALEZ, Gonzalez, No Solado	PT.	A356026860	I	Zarzosa de Rioj- cuergo	615.636	49.032	664.663	ZARZAS	PT	465.313
MARTIN HERNANDEZ, Enriqu e	PT.	A35600991	I	Zarzosa	615.636	49.032	664.663	GONZALEZ ZARZOSA, Magdalena	PT	830.503
MOLINA ARISTEGUI, Berengue	PT.	A35600921	I	Burgos, Dpto. 1º (C. de Socorro)	760.760	6.176	766.936	ALFREDO MUÑOZ, Presidente	PT	763.860
MARTINEZ ACTORES, Jose An.	PT.	A35602441	D.D.	Burgos, Dpto. 2º (C. de Socorro)	909.856	22.252	1.002.101	ESTEBANEZ RIVERA, Mauro I.	PT	760.760
CERDAL MARISCAL, Vicente Edu	PT.	A35600229	D.D.	Burgos, Dpto. 3º (C. de Socorro)	877.270	52.252	879.932	BUZGARATE SAMBIO, Jesus	PT	613.205
PERCHONDO MERINO, Carlos	PT.	A356002109	D.D.	Burgos, Dpto. 4º (C. de Socorro)	647.236	12.252	659.353	FRANCES PLAEZ, Paula	PT	4.036
TORRES MARTIN, Mabel, V.	PT.	A35600249	D.D.	Burgos, Dpto. 5º (C. de Socorro)	761.776	32.252	773.623	ALFREDO MERCADO, Magdalena	PT	644.451
Mendoza Munoz, Luis	PT.	A35600260	I	Haro	875.616	-	875.616	BERTONI MERINO, Palma	PT	621.538
MAVARO BANERO, Juanito Perez	PT.	A35600260	I	(C. de Socorro)	-			JOSELI BIESCH, Josefina	PT	760.760

(1) Los importes que se señalan en este cuadro corresponden al costo de la plena en 1.983, independientemente del motivo actual de la misma.

Apellido y Nombre		PARTIDO		Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Aprobación y Número	Partido	Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Partido
GONZALEZ, Gonzalez, No Solado	PT.	A356026860	I	Zarzosa de Rioj- cuergo	615.636	49.032	664.663	ZARZAS	PT	465.313
MARTIN HERNANDEZ, Enriqu e	PT.	A35600991	I	Zarzosa	615.636	49.032	664.663	GONZALEZ ZARZOSA, Magdalena	PT	830.503
MOLINA ARISTEGUI, Berengue	PT.	A35600921	I	Burgos, Dpto. 1º (C. de Socorro)	760.760	6.176	766.936	ALFREDO MUÑOZ, Presidente	PT	763.860
MARTINEZ ACTORES, Jose An.	PT.	A35602441	D.D.	Burgos, Dpto. 2º (C. de Socorro)	909.856	22.252	1.002.101	ESTEBANEZ RIVERA, Mauro I.	PT	760.760
CERDAL MARISCAL, Vicente Edu	PT.	A35600229	D.D.	Burgos, Dpto. 3º (C. de Socorro)	877.270	52.252	879.932	BUZGARATE SAMBIO, Jesus	PT	613.205
PERCHONDO MERINO, Carlos	PT.	A356002109	D.D.	Burgos, Dpto. 4º (C. de Socorro)	647.236	12.252	659.353	FRANCES PLAEZ, Paula	PT	4.036
TORRES MARTIN, Mabel, V.	PT.	A35600249	D.D.	Burgos, Dpto. 5º (C. de Socorro)	761.776	32.252	773.623	ALFREDO MERCADO, Magdalena	PT	644.451
Mendoza Munoz, Luis	PT.	A35600260	I	Haro	875.616	-	875.616	BERTONI MERINO, Palma	PT	621.538
MAVARO BANERO, Juanito Perez	PT.	A35600260	I	(C. de Socorro)	-			JOSELI BIESCH, Josefina	PT	760.760

(1) Los importes que se señalan en este cuadro corresponden al costo de la plena en 1.983, independientemente del motivo actual de la misma.

Apellido y Nombre		PARTIDO		Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Aprobación y Número	Partido	Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Partido
GONZALEZ, Gonzalez, No Solado	PT.	A356026860	I	Zarzosa de Rioj- cuergo	615.636	49.032	664.663	ZARZAS	PT	465.313
MARTIN HERNANDEZ, Enriqu e	PT.	A35600991	I	Zarzosa	615.636	49.032	664.663	GONZALEZ ZARZOSA, Magdalena	PT	830.503
MOLINA ARISTEGUI, Berengue	PT.	A35600921	I	Burgos, Dpto. 1º (C. de Socorro)	760.760	6.176	766.936	ALFREDO MUÑOZ, Presidente	PT	763.860
MARTINEZ ACTORES, Jose An.	PT.	A35602441	D.D.	Burgos, Dpto. 2º (C. de Socorro)	909.856	22.252	1.002.101	ESTEBANEZ RIVERA, Mauro I.	PT	760.760
CERDAL MARISCAL, Vicente Edu	PT.	A35600229	D.D.	Burgos, Dpto. 3º (C. de Socorro)	877.270	52.252	879.932	BUZGARATE SAMBIO, Jesus	PT	613.205
PERCHONDO MERINO, Carlos	PT.	A356002109	D.D.	Burgos, Dpto. 4º (C. de Socorro)	647.236	12.252	659.353	FRANCES PLAEZ, Paula	PT	4.036
TORRES MARTIN, Mabel, V.	PT.	A35600249	D.D.	Burgos, Dpto. 5º (C. de Socorro)	761.776	32.252	773.623	ALFREDO MERCADO, Magdalena	PT	644.451
Mendoza Munoz, Luis	PT.	A35600260	I	Haro	875.616	-	875.616	BERTONI MERINO, Palma	PT	621.538
MAVARO BANERO, Juanito Perez	PT.	A35600260	I	(C. de Socorro)	-			JOSELI BIESCH, Josefina	PT	760.760

(1) Los importes que se señalan en este cuadro corresponden al costo de la plena en 1.983, independientemente del motivo actual de la misma.

Apellido y Nombre		PARTIDO		Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Aprobación y Número	Partido	Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Partido
GONZALEZ, Gonzalez, No Solado	PT.	A356026860	I	Zarzosa de Rioj- cuergo	615.636	49.032	664.663	ZARZAS	PT	465.313
MARTIN HERNANDEZ, Enriqu e	PT.	A35600991	I	Zarzosa	615.636	49.032	664.663	GONZALEZ ZARZOSA, Magdalena	PT	830.503
MOLINA ARISTEGUI, Berengue	PT.	A35600921	I	Burgos, Dpto. 1º (C. de Socorro)	760.760	6.176	766.936	ALFREDO MUÑOZ, Presidente	PT	763.860
MARTINEZ ACTORES, Jose An.	PT.	A35602441	D.D.	Burgos, Dpto. 2º (C. de Socorro)	909.856	22.252	1.002.101	ESTEBANEZ RIVERA, Mauro I.	PT	760.760
CERDAL MARISCAL, Vicente Edu	PT.	A35600229	D.D.	Burgos, Dpto. 3º (C. de Socorro)	877.270	52.252	879.932	BUZGARATE SAMBIO, Jesus	PT	613.205
PERCHONDO MERINO, Carlos	PT.	A356002109	D.D.	Burgos, Dpto. 4º (C. de Socorro)	647.236	12.252	659.353	FRANCES PLAEZ, Paula	PT	4.036
TORRES MARTIN, Mabel, V.	PT.	A35600249	D.D.	Burgos, Dpto. 5º (C. de Socorro)	761.776	32.252	773.623	ALFREDO MERCADO, Magdalena	PT	644.451
Mendoza Munoz, Luis	PT.	A35600260	I	Haro	875.616	-	875.616	BERTONI MERINO, Palma	PT	621.538
MAVARO BANERO, Juanito Perez	PT.	A35600260	I	(C. de Socorro)	-			JOSELI BIESCH, Josefina	PT	760.760

(1) Los importes que se señalan en este cuadro corresponden al costo de la plena en 1.983, independientemente del motivo actual de la misma.

Apellido y Nombre		PARTIDO		Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Aprobación y Número	Partido	Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Partido
GONZALEZ, Gonzalez, No Solado	PT.	A356026860	I	Zarzosa de Rioj- cuergo	615.636	49.032	664.663	ZARZAS	PT	465.313
MARTIN HERNANDEZ, Enriqu e	PT.	A35600991	I	Zarzosa	615.636	49.032	664.663	GONZALEZ ZARZOSA, Magdalena	PT	830.503
MOLINA ARISTEGUI, Berengue	PT.	A35600921	I	Burgos, Dpto. 1º (C. de Socorro)	760.760	6.176	766.936	ALFREDO MUÑOZ, Presidente	PT	763.860
MARTINEZ ACTORES, Jose An.	PT.	A35602441	D.D.	Burgos, Dpto. 2º (C. de Socorro)	909.856	22.252	1.002.101	ESTEBANEZ RIVERA, Mauro I.	PT	760.760
CERDAL MARISCAL, Vicente Edu	PT.	A35600229	D.D.	Burgos, Dpto. 3º (C. de Socorro)	877.270	52.252	879.932	BUZGARATE SAMBIO, Jesus	PT	613.205
PERCHONDO MERINO, Carlos	PT.	A356002109	D.D.	Burgos, Dpto. 4º (C. de Socorro)	647.236	12.252	659.353	FRANCES PLAEZ, Paula	PT	4.036
TORRES MARTIN, Mabel, V.	PT.	A35600249	D.D.	Burgos, Dpto. 5º (C. de Socorro)	761.776	32.252	773.623	ALFREDO MERCADO, Magdalena	PT	644.451
Mendoza Munoz, Luis	PT.	A35600260	I	Haro	875.616	-	875.616	BERTONI MERINO, Palma	PT	621.538
MAVARO BANERO, Juanito Perez	PT.	A35600260	I	(C. de Socorro)	-			JOSELI BIESCH, Josefina	PT	760.760

(1) Los importes que se señalan en este cuadro corresponden al costo de la plena en 1.983, independientemente del motivo actual de la misma.

Apellido y Nombre		PARTIDO		Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Aprobación y Número	Partido	Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Partido
GONZALEZ, Gonzalez, No Solado	PT.	A356026860	I	Zarzosa de Rioj- cuergo	615.636	49.032	664.663	ZARZAS	PT	465.313
MARTIN HERNANDEZ, Enriqu e	PT.	A35600991	I	Zarzosa	615.636	49.032	664.663	GONZALEZ ZARZOSA, Magdalena	PT	830.503
MOLINA ARISTEGUI, Berengue	PT.	A35600921	I	Burgos, Dpto. 1º (C. de Socorro)	760.760	6.176	766.936	ALFREDO MUÑOZ, Presidente	PT	763.860
MARTINEZ ACTORES, Jose An.	PT.	A35602441	D.D.	Burgos, Dpto. 2º (C. de Socorro)	909.856	22.252	1.002.101	ESTEBANEZ RIVERA, Mauro I.	PT	760.760
CERDAL MARISCAL, Vicente Edu	PT.	A35600229	D.D.	Burgos, Dpto. 3º (C. de Socorro)	877.270	52.252	879.932	BUZGARATE SAMBIO, Jesus	PT	613.205
PERCHONDO MERINO, Carlos	PT.	A356002109	D.D.	Burgos, Dpto. 4º (C. de Socorro)	647.236	12.252	659.353	FRANCES PLAEZ, Paula	PT	4.036
TORRES MARTIN, Mabel, V.	PT.	A35600249	D.D.	Burgos, Dpto. 5º (C. de Socorro)	761.776	32.252	773.623	ALFREDO MERCADO, Magdalena	PT	644.451
Mendoza Munoz, Luis	PT.	A35600260	I	Haro	875.616	-	875.616	BERTONI MERINO, Palma	PT	621.538
MAVARO BANERO, Juanito Perez	PT.	A35600260	I	(C. de Socorro)	-			JOSELI BIESCH, Josefina	PT	760.760

(1) Los importes que se señalan en este cuadro corresponden al costo de la plena en 1.983, independientemente del motivo actual de la misma.

Apellido y Nombre		PARTIDO		Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Aprobación y Número	Partido	Motivo	Cargo por el que se presentó en el Pleno	Partido
GONZALEZ, Gonzalez, No Sol										

Localidad y Municipio	Apellido y Nombre	Cuerpo	Número de Partido	Partido	RESTRICCIÓN (1)		
					Méjico	Comunitario	Total Anual
BALILLO SAGRADO, Toluca	VALANCHETARIA GRALLES, Arturo	PT	IL39000029	Ex. Señorables	768,460		768,460
BARAHONA, Sonsoles	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000078	1. Sedano	615,636		615,636
BARAHONA, Toluca	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000099	2. Setil de la Ríobera	631,741		631,741
BARAHONA CRISTÓBAL, Toluca	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000101	Setiragudo	760,760	24,516	785,276
BARAHONA VIEJO, Amacuzco	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	A39000137	2.P. Tarajales	768,860		768,860
BARAHONA ZAPATERO, Cecilia	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	A39000037	3.P. Torreadino	686,334	24,516	710,850
BARAHONA RAMOS, Francisco	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000097	1. Tortoles de Esquivias	760,760	24,516	785,276
BARAHONA SORIA, Juan José	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000169	2. Traspadero	737,748		737,748
CHOCOLAHUA MARINA, Berlín	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000074	3. Valle de Mezquital	772,460		772,460
CHONGUICHA ESTEBAN, Esther	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000775	4. Valle de Teobaltito	760,760		760,760
CHONGUICHA GUILLERMO, Pilier	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000782	5. Valle de Valdabán	235,473		235,473
CHONGUICHA DE JUANA, León	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	A39000133	6. Valle de Valdalumada	527,688		527,688
CHONGUICHA DE JUANA, León	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	A39000133	7. Valle del Chalco	806,472		806,472
CHOSTEGUITO, Carmen	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	IL39000924	8. Villafanca Moncada	760,760	24,516	785,276
FERNÁNDEZ CRESPO, Agustín	PARKIN DAVIA, Sonsoles	PT	A39000835	9. Oca	993,966		993,966

332 *Journal of Health Politics, Policy and Law*, Vol. 29, No. 2, March 2004

REGISTRO DE INGRESOS (1)						
Entidad Federativa y Municipio	Centro	No Registro de Personal	P. ASESOR	Máximo	Complementar.	Total Anual
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	1390000120	I.	760,760		760,760
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000513	I.	760,760	24,516	793,776
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000437	I.	760,760		760,760
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000389	I.	760,760		760,760
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000376	I.	760,760		760,760
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000456	I.	760,760		760,760
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900001151	D.D.	961,010		961,010
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000505	D.D.	792,260		792,260
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000460	I.	760,760	24,516	785,276
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900001644	D.D.	965,016		965,016
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900002126	D.D.	917,236		917,236
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900001406	D.D.	903,294		903,294
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000934	I.	1,014,272	24,516	1,038,788
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900002734	D.P.	944,270		944,270
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000326	I.	768,412	22,473	810,505
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Baja California Sur	PT	13900000415	I.	674,175	10,213	684,390

卷之三

Candidatos Sociales	Cargos	Nº de Electores de Personal	Partido	RESTRICCIONES (1)		Total Anual
				Dilectos	Complementario.	
JOSÉ GARCIA, Comandante	PT	IL39C00036	I.- Villalobos	740.028	24.516	764.744
ELIA GARCIA, J. General	PT	A39C001984	D.D. Villarreyo	917.866	917.866	517.866
MARIA GRENITO, Asquel	PT	IL39C00013	I.- Zasarr	527.464		

卷之三

Entidad Federativa	Municipio	ESTADISTICA DE REPARTICIONES (1)				
		Alcaldes elegidos municipales	Partidos de Permanencia	Sistemas	Complementar.	Total Anual
MEXICO	Alvarado y Tlalpan	PT	11390000870	Ex. Olmedillo	527,688	527,688
			11390000636	Ex. Oña	615,636	640,252
			11390000222	Palacios de la Sierra	772,460	772,460
			11390000320	Pomalpa	763,260	763,260
			11390011170	Panorba	760,760	760,760
			1139001982	Pob. Santa de Dueñas	772,742	772,742
			1139000313	Plinilla de Trasmontes	760,740	760,740
			1139000063	Pozos de la Sal	741,367	741,367
			1139001576	Pradollano	612,474	612,474
			1139001515	Quintana de la Sierra	612,514	612,514
			1139001496	Rancho de Ixtenco	744,140	744,140
			1139000987	Salinero de las Fuentes	6,275,467	6,275,467
			1139000441	San Martin de Allende	1,414,175	1,414,175
			1139000973	Santa Ana del Tambo	1,144,319	1,144,319
			1139000974	Santa Barbara	1,144,319	1,144,319
			1139000975	Santa Barbara Tlaxcalteca	1,144,319	1,144,319

卷之三

Apellido y Nombre	Cuerpo	No Registro de Personas	Situación Admisiones	RETRIBUCIONES (1)		
				PARTIDO	Básicas	Complementos
MERCADO MARTINEZ, Luis	VI-	A400263360	D.I.	Mercado	\$39.786	49.032
GARCIA MARTINEZ, Leopoldo	VI-	A4002641	D.U.	Hacienda del Poder	871.466	871.466
MARTIN DOMINGO, Concepcion	VI-	A4002644	D.U.	Instituto de Vialidad	895.260	932.776
AGUILERA ALCHIBILLA, Luis	VI-	A400262222	I.P.	La Sierra	803.960	24.516
PIAZUELO SANCHEZ, Luis	VI-	A400261470	D.U.	Hacienda de Ray	1.077.394	1.077.394
PIAZUELO SANCHEZ, Luis	VI-	A400262225	D.U.	Tabacal de Juarros	1.063.338	24.516
GARCIA LOPEZ, Bustamante	VI-	A400262346	D.U.	Colombia	856.580	49.032
PASCUAL PASTOR, Tadeo	VI-	A400263919	D.P.	Junta de Oto	820.388	24.516
PEREDA ISLA, Josef A.	VI-	A400263419	D.U.	Junta Villalba de	960.914	19.032
SANT BROTO, Vicente	VI-	A400264546	D.P.	Lerma	1.123.072	1.123.072
FERREZAR BARRIO, Benedicto	VI-	A400265230	D.P.	Medina de Pomar	792.260	792.260
OPODEA GARCIA, Pedro A.	VI-	A400267189	D.D.	Medina de Fuen	1.038.414	2.035.414
METZ CALLO, Valentina	VI-	A400262842	D.D.	Malgache de Ferromontana	1.043.850	1.043.850
DABERROZA MARCIAL, Mariano	VI-	A400265046	D.P.	Malgache de Ferromontana	829.778	829.778
MARINEROS MARTINEZ, Ernesto	VI-	A40026144	D.P.	Mercadod Costilla la	752.260	752.260
MUTI CALLO, Isidro	VI-	A400262933	D.U.	Mercadod Quista Urria	22.516	22.516
ALFREDO LOPEZ, Pertinacio	VI-	A400267181	D.U.	Mercadod de Montilla	1.042.636	22.516
MACARETE	VI-	A400267182	D.U.	Mercadod Subcomuna	837.384	24.516
ZORRONE MONTEPOLA Eusebio D.	VI-	A400264043	D.U.	Mercadod V. de Zapateros	1.025.832	24.516

(1) Los importes que se señalan en ratificacíon helical corresponden al costo de la pluma en L. 305, independientemente del tipo de sujeción.

卷之三

Nombre y Número		Cuerpo		of Registro de Personal	Clase Alfabética	Partido	Edad	Total Anual
							Complejidad	
FABIAN IN CAMP, JORGE GUERRER	VI.	ADM00744	D.I.	en el Distrito Volvivir -		ED01-960	24-516	828,476
VARELA PEREZ, ALBERTO	VI.	ADM00270	D.D.	Hacienda de Barro	1.075-466	79,60	1.775,466	
GARIBOLDI MARIO	VI.	ADM01557	D.B.	Hacienda de Barro	1.054-168	49-032	1.163,200	
CASQUA MARCOS	VI.	ADM00305	D.P.	Hacienda de Barro	803-980	49-032	852,980	
FERRE HERRERA, ORLANDO	VI.	ADM00694	L.F.	Montaña de P. y S.	815,089	49-032	864,930	
CONCEPCION GONZALEZ, JESUS A.	VI.	ADM00110	L.	Montaña de P. y S.	762,760	24-516	765,776	
PATRICIO SAMPERIO, LUIS EDU	VI.	ADM00440	L.-B.	Montaña de P. y S.	875,440	24-516	870,156	
CARMELO ROLAN, EZEQUIEL	VI.	ADM00173	D.B.	Montaña de P. y S.	1.053,540	49-032	1.182,417	
CAUDERO GUTIERREZ, ALFREDO	VI.	ADM00540	D.B.	Montaña de P. y S.	873,540	24-516	890,636	
QUEIROZ AVILES, VALENTIN	VI.	ADM00517	D.P.	Montaña de P. y S.	803,960	24-516	803,960	
GUTIERREZ, DANIATA, JESUS HU	VI.	ADM00310	D.P.	Montaña de P. y S.	870,380	24-516	870,380	
PIRES MARTIN, ANTONIO	VI.	ADM01545	D.B.	Montaña de P. y S.	5-0-130	24-516	574,746	
CEBALLOS SILLON, JULIO	VI.	ADM00774	D.B.	Montaña de P. y S.	1.075,240	24-516	1.149,776	
SANCHEZ ALVAREZ, JOSE FAUSTO	VI.	ADM00209	L.	Montaña de P. y S.	784,396	24-116	804,394	
FLORINA PLASCO, ANGELA	VI.	ADM00483	L.	Montaña de P. y S.	762,760	24-116	763,710	
CERDEZO PRECIADO, Nicanor	VI.	ADM00770	D.B.	Montaña de P. y S.	840,840	49-032	977,740	
VALDERRAMA, SALVADOR	VI.	ADM00261	L.	Montaña de P. y S.	784,396	49-032	811,432	
RAIZZI DEGLANI, CARLOS	VI.	ADM00117	L.	Montaña de P. y S.	762,740	24-516	771,776	
PRIETO ALMENDRA, VICTORIANO	VI.	ADM00411	D.B.	Montaña de P. y S.	816,816	49-032	846,448	
PEREZ FONSECA, JUAN CARLOS	VI.	ADM00211	D.T.	Montaña de P. y S.	870,576	24-516	1.016,474	

(1) Los impuestos que se establecen en este Plan Regio: Monto correspondiente al año 2010.

(2) Los impuestos que se establecen en este Plan Regio: Monto correspondiente al año 2010.

卷之三

